

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

10 de enero





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 10 de enero

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

R. Pamplona- C. SER

09/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 123 seg

LOS PARLAMENTARIOS DEL PP HAN DEPOSITADO EN UN NOTARIO LA PAGA ADELANTADA DE JUNIO PORQUE NO ESTÁN DE ACUERDO CON QUE SE COBRE HASTA QUE EL GOBIERNO CENTRAL DIGA SI SE RECUPERA O NO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ENRIQUE MARTÍN (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=9c12726927f9136a7a9118f02ad0bc553/3/20130109SE01.WMA/1357806354&u=8235>

09/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 79 seg

LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN VAN A RECLAMAR JUDICIALMENTE EL NO COBRO DE LA PAGA DE DICIEMBRE. ELA ESTÁ REUNIENDO RECLAMACIONES PARA PRESENTAR EN LOS JUZGADOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE IVÁN JIMÉNEZ (ELA).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=4062d89f92ca6e780b69ae1f3c27d294/3/20130109SE02.WMA/1357806354&u=8235>

09/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 103 seg

EL ALCALDE DE VIANA, GREGORIO GALILEA, ASEGURA QUE LO ÚNICO QUE HA HECHO HA SIDO CUMPLIR LA LEY VIGENTE AL PAGAR LA EXTRA DE NAVIDAD. LO HA HECHO CON EL VOTO POSITIVO DEL PSN, NABAI Y UPN.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE GREGORIO GALILEA, ALCALDE DE VIANA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=28f9d98e654412e12e860cccc90ed771/3/20130109SE03.WMA/1357806354&u=8235>

RNE-1

09/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 104 seg

LOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO POPULAR HAN DEPOSITADO EN UNA NOTARÍA LA PAGA EXTRA ADELANTADA QUE HAN RECIBIDO EN ENERO.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE ENRIQUE MARTÍN (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=2727d94ac7be1c31a64e6e9e4d9908ca/3/20130109RB03.WMA/1357806354&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

09/01/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 103 seg

LOS FUNCIONARIOS HAN COMENZADO A PRESENTAR RECLAMACIONES POR LA SUPRESIÓN DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE. DESDE LOS SINDICATOS SE RECOMIENDA QUE SE HAGA A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES Y DE MANERA CONJUNTA. DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN CARLOS LABOREO, PRESIDENTE DE AFAPNA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=779b93243c725305a7a0e4fd1060043d73/20130109BA03.WMV/1357806396&u=8235>

TVE-1

09/01/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 34 seg

EL ADELANTO O EL ABONO DE LA PAGA EXTRA DE NAVIDAD HA PROVOCADO MOVIMIENTOS EN EMPLEADOS PÚBLICOS Y POLÍTICOS.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=51010808122a2b2d610ae2ff5c4314c8/3/20130109TA01.WMV/1357806396&u=8235>

La mayoría de los diputados de Castilla-La Mancha dedica los primeros días de 2013 a volver a sus antiguos empleos o a buscar nuevas ocupaciones tras entrar en vigor la ley que les deja sin sueldo fijo

Diputados en busca de empleo

CRISTINA SERENA/SARA BURGOS

Efe. Toledo

MAESTROS, secretarios municipales, funcionarios, empresarios o agricultores. La mayoría de los diputados de las Cortes de Castilla-La Mancha dedica los primeros días de 2013 a volver a sus antiguos empleos o a buscar nuevas ocupaciones después de la entrada en vigor de la ley que les deja sin sueldo fijo.

Unos afrontan la nueva etapa con la incertidumbre de cómo podrán compaginar sus dos responsabilidades y otros, los que no tienen otro trabajo, asumen que cobrarán sólo de las Cortes autonómicas los 955 € que les corresponden como indemnización y los 150 € de dieta cuando acudan a plenos o comisiones.

El primero en llegar a su nuevo trabajo ha sido el socialista José Molina, que el martes -tras veinte años de dedicación exclusiva a la política- volvió a las aulas del colegio Pedro Simón Abril (Santa Ana) de Albacete, donde ejercerá como profesor de apoyo.

Alta de autónoma

Como Molina, era maestro su compañero de escaño Santiago Moreno, quien no regresará a las aulas porque se ha jubilado de la docencia. Al sector privado se reincorpora la socialista Delfina Carrasco, al darse de alta como autónoma y volver a la empresa de distribución de productos de limpieza que tiene con su marido.



Dolores de Cospedal, presidenta de Castilla-La Mancha, en un pleno de la cámara autonómica.

EFE

La deportista Sonia Reyes tiene la opción de volver a dar clase de taekwondo en el gimnasio familiar y el también socialista Fernando Mora ha pedido regresar a su puesto de sociólogo y politólogo en el PSOE, en la sede de Madrid.

Con el futuro más incierto se ve su compañero de bancada Luis Santiago Tierraseca, quien tras más de doce años dedicado a la política, no descarta incluso tener que dejar el Parlamento si encuentra un trabajo que le exija dedicación total.

En parecida situación se en-

cuentra José Manuel Caballero, pues, aunque es secretario general del PSOE de Ciudad Real, de momento sólo percibirá la indemnización de las Cortes y las dietas.

Sólo cobran una indemnización y dietas por acudir a plenos o comisiones (1.105 €)

Varios diputados del PP tienen la opción de pasar a cobrar de las arcas municipales, pues son alcaldes o concejales con responsabilidades de gobierno, si bien, de momento, sólo el de Seseña (Toledo), Carlos Velázquez, ha dado ese paso y se ha puesto un sueldo de 40.000 euros anuales.

La alcaldesa de Brihuega (Guadalajara), Adela de la Torre, ha dispuesto una partida de 31.000 euros para ese mismo fin, pero ayer precisó que aún no ha decidido si la ejecutará o ejercerá como letrada.

Han renunciado a cobrar de

las arcas municipales alcaldes como el de Salvacañete (Cuenca), Vicente Giménez (PP), que sólo lo hará de las Cortes; el de Sigüenza, José Manuel Latre (PP), que quiere volver a dar clases, o el único alcalde socialista en las Cortes, Francisco López, regidor de Campillo de Altobuey (Cuenca), que compaginará la agricultura y la ganadería con sus responsabilidades institucionales.

Otra socialista, en este caso concejala de Valdepeñas (Ciudad Real), Josefa Ruiz, tampoco cobrará del Ayuntamiento pues el PSOE se lo ha prohibido a todos sus diputados.

Reincorporaciones

Más alcaldes del PP, como Pilar Martínez (Villalpardo, Cuenca), José Manuel Tortosa (Las Pedroñeras, Cuenca) y Antonio Martínez (Mahora, Albacete), no se han pronunciado aún sobre si cobrarán de sus ayuntamientos.

Entre los funcionarios que han pedido su incorporación a diferentes administraciones están los socialistas Yolanda Lozano, Antonio Salinas y Rosa Melchor, aunque otros como María Dolores Andújar o Modesto Belinchón han visto cómo sus plazas en la función pública han sido amortizadas.

La presidenta regional del PSOE y diputada autonómica, Matilde Valentín, tiene plaza de secretaria-interventora en el Ayuntamiento de Balazote (Albacete), aunque ha pedido una comisión de servicio en otro consistorio por ser su marido, Francisco Belmonte, el alcalde en esa localidad.

Al margen de estas dudas sobre el futuro laboral quedan los cinco miembros de la Mesa de las Cortes y los dos portavoces de los grupos, que son los únicos que mantendrán la dedicación exclusiva y la consiguiente retribución, además de los cinco diputados que también son miembros del Gobierno regional y cobran por ello.

Un grupo empresarial ofrece 200 millones por el aeropuerto de Castellón

La oferta, que aún se está estudiando, prevé que el aeropuerto, sin tráfico aéreo, esté operativo antes del 30 de junio de 2013

Efe. Castellón

La sociedad pública Aerocas estudia una oferta de compra del aeropuerto de Castellón por parte de un grupo empresarial de capital riesgo por unos 200 millones de euros, según anunció ayer el consejero de Economía, Industria, Turismo y Empleo de la Generalitat valenciana, Máximo Buch.

La oferta incluye las inversiones en el interior y en los alrededores de la infraestructura y prevé que el aeropuerto, que no tiene

tráfico aéreo y que se inauguró en marzo de 2011, esté operativo antes del 30 de junio de 2013. Buch hizo estas declaraciones en la Cámara de Comercio de Castellón tras reunirse con el presidente de Aerocas y secretario general de la institución cameral, Carlos Fabra, para tratar sobre la gestión de la infraestructura.

Fabra ha comunicado al consejero que Aerocas -empresa gestora del aeropuerto participada mayoritariamente por la Generalitat- ha recibido una oferta de compra de un grupo empresarial, cuyo nombre no ha querido revelar. El presidente de Aerocas afirmó que se está estudiando su propuesta y cuando tengan una respuesta la darán a conocer.

Asimismo entregó una copia de la propuesta al consejero Buch, la cual, afirmó Carlos Fa-



Aeropuerto de Castellón, sin tráfico aéreo en la actualidad.

EFE

bra, ya había sido comunicada al presidente de la Generalitat, Alberto Fabra.

En esa propuesta, el grupo empresarial tiene "grandes proyectos para el aeropuerto y para la economía de la provincia de Castellón", ha dicho el expresidente de la Diputación.

Oferta del pasado día 31

La oferta económica se realizó el pasado 31 de diciembre, dos días después de que venciera el plazo dado por Carlos Fabra para que el aeropuerto saliera a la venta si

no se alcanzaba un acuerdo con la antigua concesionaria de la infraestructura, con quien la Generalitat mantiene un conflicto por la ruptura del contrato.

Esa oferta contempla la compra de la infraestructura y diversas inversiones en la zona industrial y franca, por valor de unos 200 millones de euros.

Según Carlos Fabra, esto podría suponer "la creación de 1.200 o 1.400 puestos de trabajo nuevos directos e indirectos" y podría venir además, con una "alguna aerolínea debajo del brazo".

Sale de la prisión el único encarcelado del 14 N

Efe. Madrid

Alfonso Fernández, *Alfon*, el único detenido durante la huelga general del 14 N que permanecía en prisión, salió ayer de la cárcel madrileña de Soto del Real después de que la titular del Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid haya acordado su puesta en libertad.

Fernández abandonó la prisión madrileña a las 18.00 horas donde le esperaba su madre con un ramo de flores y medio centenar de personas integrantes de la plataforma que reivindicaba su libertad han comenzado a corear lemas como "Alfon libertad".

Fernández abandonó la prisión casi dos meses después de ser detenido en la jornada de huelga del 14 de noviembre en el distrito de Puente de Vallecas con una mochila con material para fabricar explosivos.

La Fiscalía investigará si hubo delito en la actuación del Banco de España

“La práctica habitual era mirar a otro lado”, denuncian los inspectores

Torres-Dulce afirma que de momento se detectan conductas reprobables pero no delictivas en las labores supervisoras

Los sindicatos reclaman que se investigue también a los antiguos responsables del Ministerio de Economía

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, anunció ayer que la Fiscalía pedirá información al Banco de España sobre el informe de la Asociación de Inspectores para “constatar si hay delito” en las actuaciones que denuncian los inspectores. El fiscal general aseguró que si de los informes se dedujera alguna actividad delictiva “se actuaría en consecuencia”, pero recaló que las prácticas que critican los inspectores pueden ser sólo “conductas reprobables, pero sin incidencia en el Código Penal”. De hecho, precisó que hasta ahora “no ha llegado ningún dato que permita corroborar” indicio de delito alguno.

La información aludida por Torres-Dulce es la publicada en *El País* donde se apuntaba que el informe de los inspectores acusaba de que “la forma habitual de reacción ante los indicios de delito era mirar para otro lado”. “Si ha existido delito, me preocupa tener los elementos suficientes para perseguirlo, hay que saber si alguien ha vulnerado la legalidad con trascendencia penal y por eso solicitaremos estos informes”, explicó Torres-Dulce.

Un portavoz del Banco de España aseguró que el supervisor tiene “un compromiso total y absoluto con la fiscalía y las autoridades judiciales” y que facilitarán, como no podría ser de otra manera, toda la información que se les solicite. El informe de la asociación de inspectores del Banco de España fue uno de los



Manifestación de empleados de Bankia ante la sede de Bancaja, en Valencia, en contra de los despidos. EFE

elementos aportados a la Comisión interna que elaboró las propuestas solicitadas por Bruselas sobre mejoras en el procedimiento de supervisión.

El secretario general de la Fe-

deración de Servicios de UGT, José Miguel Villa, valoró positivamente la decisión del fiscal general, pero añadió que debería investigar también la actuación “de los responsables de las entidades

financieras y del Ministerio de Economía”. Todos los procesos de fusión de cajas han sido supervisadas y autorizadas por el Banco de España y el Ministerio de Economía, señala Villa, y ningun-

no ha salido bien. Por ello, reclama ampliar la investigación de la fiscalía.

El sindicato Manos Limpias presentó ayer una denuncia en los juzgados de guardia de Madrid contra los ex gobernadores del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez y Jaime Caruana como “cómplices, encubridores y cooperadores necesarios” en delitos societarios y de administración desleal en base a la falta de investigación de conductas irregulares que denuncia el informe de la Asociación de Inspectores.

Cambios de procedimientos

La denuncia se dirige también contra los ex directores generales de Supervisión del Banco de España durante el mandato de ambos ex gobernadores por posibles delitos de falsedad en documento público y de encubrimiento.

Precisamente, el Banco de España va a cambiar el procedimiento de supervisión para tener un control más actualizado de los riesgos de cada entidad y poder tomar “con prontitud” las medidas necesarias para corregirlo si es necesario. Sin embargo, en opinión de la Federación de Servicios de UGT, el problema no eran las normas de control existentes, sino que “no se actuaba como debería”.

Se acabaron los depósitos de alta remuneración

El gobernador del Banco de España llamó a los ‘cinco grandes’ para instarles a que no ofrezcan más del 1,75%

A. ESTRADA
Colpisa. Madrid

El gobernador del Banco de España, Luis María Linde, ha limitado la remuneración que puede ofrecer la banca a sus clientes por los depósitos. Por teléfono, antes de que acabara el año 2012, dio un aviso a los cinco grandes

bancos: nada de deteriorar los márgenes para obtener liquidez. Y recomendó no superar el 1,75% para los depósitos de este año. Aunque la *sugerencia* telefónica bastó para que los bancos ajustaran sus ofertas, el Banco de España prepara una circular donde, según fuentes consultadas, se penalizará a los que superen determinados umbrales. Popular y Sabadell fueron los primeros en ajustarse a los nuevos tiempos. BBVA lo ejecutó este miércoles y Santander ofrece un 2% desde la semana pasada.

Pero las entidades financieras no sólo bajan tipos de interés. Va-

rias de ellas están también embarradas en reducciones de plantilla. La más importante se producirá en Bankia, que prescindirá de 4.900 trabajadores. Ayer, los empleados de Bankia se manifestaron en siete ciudades contra el expediente de regulación de empleo. En la reunión mantenida con los sindicatos, la entidad apenas aportó información ni de las zonas donde cerrará oficinas ni de la forma de salida de los empleados. Bankia eliminará en total 6.000 empleos, aunque mil serán de empresas participadas. De la propia Bankia ya ha suprimido cien median-

te la externalización de servicios informáticos, una vía que utilizará también en otras áreas.

Por otra parte, los consejos de administración de Banco Santander y Banesto han aprobado el proyecto de fusión por absorción, una operación que conllevará el cierre de 700 oficinas. La relación de canje será de 0,633 acciones de Santander por cada acción de Banesto. Los accionistas minoritarios de Banesto, que tienen un 10,26% de su capital, recibirán acciones en circulación de Santander. Supone una prima del 45% sobre la cotización media del último semestre.

DEL ÉXTASIS AL OPROBIO

DESDE que estalló la crisis, hemos sufrido muchas decepciones en este país. Nos creímos ricos y poderosos y resulta que somos pobres e inestables. Construimos infraestructuras sin cuento y ahora no podemos pagarlas. Pedimos créditos sin medida y ahora no podemos devolverlos. Gastamos lo que no teníamos, compramos un piso y nos fuimos de casa, y ahora perdemos el trabajo y debemos volver a cobijarnos bajo la protección de la familia. Qué desilusión y qué tragedia. Pero, probablemente, la cuestión en la que existe una mayor diferencia, en una mayor distancia, en-

tre lo que pensábamos y lo que, en realidad, teníamos es el sistema financiero que gira alrededor del Banco de España. Todos sacamos pecho a la hora de defender la actuación del órgano regulador, a quien considerábamos y poníamos como ejemplo de comportamiento en todos los foros internacionales. Gracias a él, pensábamos, nuestras entidades financieras crecían sólidas y poderosas, dirigidas, reguladas y controladas con mano experta y férrea.

Después, ya hemos visto lo que ha pasado. Casi todas las cajas han zozobrado contra las rocas de la crisis, tras haber perdido el control de sus balances por las actuacio-

ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

nes desaprensivas y temerarias de sus capitanes. Durante los años de la bonanza, el Banco de España, el gran regulador, sufrió un tremendo ataque de ceguera y una súbita y profunda sordera que le impidió ver y oír lo que pasaba. Y eso que disponía de un nutrido y bien formado grupo de inspectores que pasaban horas, días y meses en las entidades que debían inspeccionar. Del cielo al infierno, del éxtasis al oprobio, de la glo-

ria al descrédito. Tanto es así, que la Asociación de Inspectores ha emitido una denuncia suficientemente creíble como para excitar el celo del Fiscal General, quien va a emprender una investigación para comprobar si se ha cometido algún delito, entre la pléyade de torpezas realizadas que, esas, no necesitan investigación porque flotan en la superficie y a la luz del día.

Por si acaso, el actual gobernador ha anunciado un reforzamiento de las labores de inspección, que no podrán arreglar el pasado, pero quizás si evitar que se repita en el futuro.

opinion@diariodenavarra.es

La Bolsa de Madrid sube un 1,8% con Caixabank a la cabeza (11,7%)

La caja catalana cerró con buena acogida una emisión de deuda por importe de mil millones

El Ibex 35 alcanza los 8.600 puntos y se sitúa en su nivel más alto desde febrero de 2012

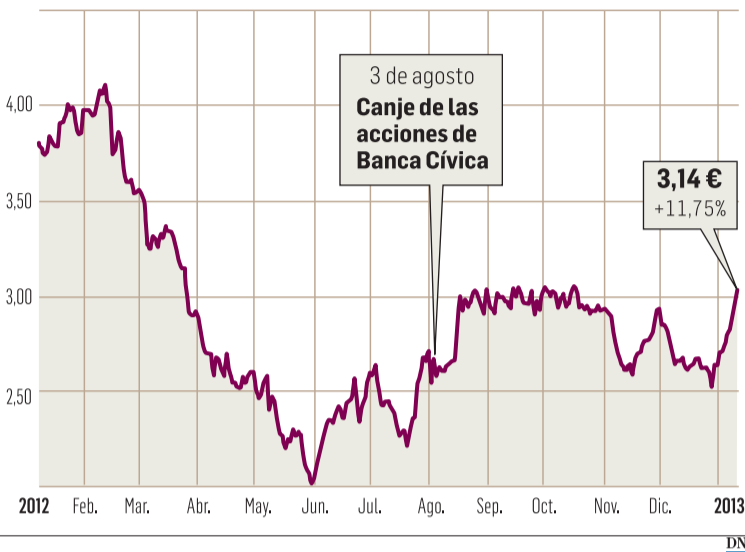
PEDRO GÓMEZ
Pamplona

La Bolsa de Madrid aprovechó ayer las buenas expectativas que tienen los inversores extranjeros con las empresas españolas para avanzar un 1,81% y recuperar el nivel de los 8.600 puntos, perdido en febrero de 2012.

El mercado español tuvo un protagonista indiscutible, Caixa-bank, que subió un 11,7% después de cerrar una emisión de bonos senior a tres años por un importe de 1.000 millones de euros y que ha generado una demanda de más de 5.000 millones de euros.

Los títulos de la entidad catalana cerraron a un precio de 3,14 euros, su nivel más alto desde marzo del año pasado. Este tirón supone una buena noticia para los miles de antiguos accionistas de Banca

Cotización de Caixabank



Cívica que en agosto pasado recibieron cinco títulos de CaixaBank por cada ocho propios. No obstante, los inversores que en julio de 2011 acudieron a la OPV de Banca Cívica todavía sufren minusvalías, en concreto del 23%, sin contar los dividendos recibidos. Para recuperar su inversión, necesitan que las acciones de CaixaBank alcancen los 4,32 euros.

La relajación de la prima de riesgo española está siendo aprovechada por varias empresas del Ibex 35 para lanzarse al mercado

en busca de financiación, y con bastante éxito debido sobre todo al interés de los inversores extranjeros. Telefónica colocó el pasado martes 1.500 millones de euros en bonos a 10 años con un tipo de interés del 3,987%, por debajo del 5,32% de la última emisión del Tesoro Público al mismo plazo y la más baja en este plazo de la historia de Telefónica. Sus acciones repuntaron ayer un 3,9%.

También el martes, el Banco Popular emitió con éxito deuda por importe total de 750 millones

de euros, a un plazo de 30 meses, tras recibir una demanda que superó los 1.300 millones de euros. La entidad se disparó ayer un 8,3% en bolsa.

Gas Natural Fenosa también realizó ayer una emisión de bonos por valor de 600 millones de euros y un vencimiento a diez años, con un cupón anual del 3,875%. La demanda multiplicó por diez la oferta.

Rebote de Bankia

BBVA fue la primera gran corporación en lanzar, el pasado jueves, una emisión en 2013. La operación consistió en deuda a cinco años por un importe de 1.500 millones de euros.

La prima de riesgo subió ayer de 358 a 365 puntos básicos después de que el Eurostat confirmara que la zona euro ha entrado en recesión. El principal indicador de la bolsa española, el Ibex 35 ganó 153,40 puntos, el 1,81%, hasta 8.606,40 puntos.

De los grandes valores sólo bajo Inditex, el 0,05%. En el mercado continuo destacó la subida del 48,91% de Bankia, que mitiga las pérdidas de sesiones anteriores. El efectivo negociado en la bolsa se situó en 3.662 millones de euros, de los que cerca de 2.500 correspondieron a operaciones de inversores institucionales.



Juan Béjar.

GOÑI

Juan Béjar se perfila como nuevo consejero delegado de FCC

Europa Press. Madrid

FCC estudia un relevo en su cúpula ejecutiva que podría suponer la salida del actual presidente y consejero delegado, Baldomero Falcones. Juan Béjar se perfila como el primer ejecutivo del grupo.

La compañía controlada por Esther Koplowitz podría estudiar estos cambios en una próxima reunión de su consejo de administración. Béjar es desde febrero de 2012 presidente de Cementos Portland, filial navarra de FCC. También preside Globalvía, firma de concesiones participada por la constructora y Bankia.



INSIGNIA

EL COCHE QUE LE GUSTA A TU PRESIDENTE CON LA FINANCIACIÓN QUE TE GUSTA A TI.

El mejor coche que hayamos fabricado jamás.

Llévate un Insignia 2.0 CDTI 130cv Start/Stop con el equipamiento que siempre quisiste y la financiación que nunca habías imaginado. Por solo **240€/mes*** y un TAE del 8,89%. (Entrada 5.990€. 60 meses. Cuota final de 5.773,35€).

- Asistente de aparcamiento con sensores delanteros y traseros.
- Navegador pantalla 7".
- Sistema de climatización electrónico digital.
- Sistema multimedia con Bluetooth, MP3 y conector USB/iPod.
- Llantas Design 17".
- Volante multifunción en cuero.

www.opel.es



Wir leben Autos.

Consumo mixto (l/100km) / Emisiones de CO₂ (g/km): Gama Insignia: 4,3-11,0/114,0-259,0. Oferta válida en Península y Baleares hasta el 31/01/2013. *Ejemplo financiación calculado para Insignia Selective AM'13.5 2.0 CDTI 130cv S/S con Pack Selective Confort. Precio al contado 21.774,73€. Entrada 5.990,00€. Plazo 60 meses, 1 cuota de 237,36€, 58 cuotas de 240,00€ y 1 cuota final de 5.773,35€. Tipo Deudor Fijo 7,50%, T.A.E. 8,89% (La T.A.E., así como la primera cuota podrán variar ligeramente en función del día de la firma del contrato y de la fecha de pago de las cuotas). Comisión de Estudio 1,50% 236,77€, Comisión de Apertura 1,50% 236,77€ al contado. Importe Total del Crédito 15.784,73€, Coste Total del Crédito 4.619,52€, Importe Total Adeudado 20.404,25€. Siendo el día de contratación 09/01/2013 y primer pago el 05/02/2013. Oferta válida hasta el 31/01/2013. Financiación ofrecida, sujeta a estudio y aprobación por parte de Santander Consumer, E.F.C., S.A. Sólo en Concesionarios Opel que participen voluntariamente en esta promoción. Listado de Concesionarios disponible en www.opel.es. Consulte condiciones de la oferta en su concesionario Opel. Modelo visualizado: Insignia Selective con equipamiento opcional (Faros AFL^{plus} y llantas de 17").

La CEOE propone un contrato para jóvenes

Empezarían cobrando el salario mínimo e irían mejorando condiciones según su formación

Los sindicatos niegan que la patronal les haya presentado esta propuesta, que en cualquier caso rechazan

C. CALVAR
Colpisa. Madrid

El presidente de la patronal de las pequeñas y medianas empresas (Cepyme) y vicepresidente de CEOE, Jesús Terciado, anunció

que ha propuesto a los sindicatos la creación de un nuevo contrato para jóvenes que tendría como "referencia" el salario mínimo interprofesional (SMI), en la actualidad fijado en 645,30 euros mensuales.

Terciado explicó que "las condiciones irían mejorando" a medida que el trabajador avanzara en su formación, "siempre buscando que acabe teniendo las condiciones plenas del resto de trabajadores".

El vicepresidente de CEOE aseguró que esta propuesta obedece a la necesidad de "hacer algo" ante una tasa de paro juvenil que supera el 50%. Y defendió para lograrlo un supuesto diálogo con los sindicatos que, según las centrales, no existe.

Terciado aseguró haber lanzado esta propuesta en el marco del diálogo social sobre la estrategia europea de empleo para jóvenes. E incluso detalló que la negociación estaría estancada en torno a los mecanismos para que las condiciones laborales mejoren a medida que la formación del trabajador avance.

Las principales centrales, UGT y CC OO, negaron con rotundidad que estén examinando esta propuesta de la patronal. "Ni se está tratando, ni se ha tratado, ni se va a tratar", recalcó el secretario de acción sindical de UGT, Toni Ferrer, quien denunció que es "la enésima vez que la patronal intenta sacar ventaja con el desempleo".

Ferrer consideró que la propuesta "discrimina" a las perso-

nas en función de su edad. Y manifestó su "rechazo total" a que se use el desempleo de 1,3 millones de jóvenes para provocar una merma en sus derechos.

Fuentes de CC OO también negaron la existencia de conversaciones en este sentido y negaron conocer de primera mano la propuesta lanzada por Terciado.

Documento de propuestas

Por otra parte, los secretarios generales de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, se reunieron ayer en el Congreso con el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, para entregarle el documento con las propuestas de los sindicatos, convencidos de que, tras la huelga general y las mani-

festaciones, la sociedad "demanda" un cambio en las políticas del Ejecutivo. Los líderes sindicales reclamaron un cambio de política económica, social y laboral al Gobierno ante un año que empieza "marcado" con la cifra de más de seis millones de parados.

Ambos líderes pidieron también que no se acometa una nueva reforma de las pensiones, después de que la anterior lleve nueve días en vigor.

Asimismo, reivindicaron que el Ejecutivo prorrogue el plan Prepara, que contempla la ayuda de 400 euros para los desempleados que hayan agotado las prestaciones, y que termina el 15 de febrero, y que lo plantee de forma estable hasta que la tasa de paro baje al 15%.

La tasa de ahorro de los hogares cae a la mitad en tres años por la crisis

Los ingresos cayeron un 3,6% en el último año mientras que los gastos crecieron un 0,6% debido al aumento de impuestos

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

Si en la primera embestida de esta crisis la incertidumbre y en particular el miedo al paro llevaron a los hogares españoles a llenar la hucha hasta niveles desconocidos -el ahorro familiar llegó al 16,1% de la renta disponible en el tercer trimestre de 2009-, en esta segunda recesión las tornas han cambiado mucho. Tres años después, casi la mitad de esa capacidad de ahorro se ha esfumado ante las subidas de impuestos, la escalada de los precios y la fuerte reducción de la renta disponible que han sufrido muchos hogares.

Las últimas cifras publicadas ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), muestran cómo la tasa de ahorro de las fami-

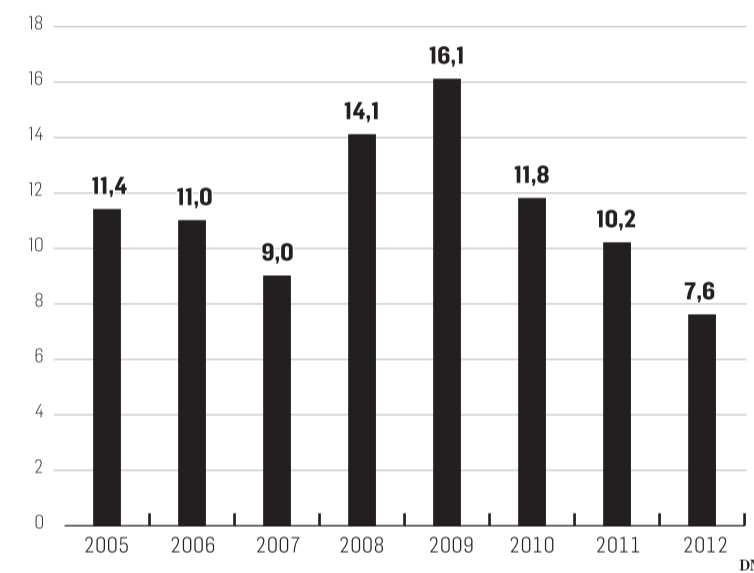
lias españolas sigue disminuyendo. En el tercer trimestre de 2012 volvió a bajar y se situó en 12.487 millones de euros, el 7,6% de la renta disponible. Eso son 2,6 puntos menos -y 4.583 millones de euros menos- que en el mismo período de 2011, cuando el ahorro doméstico marcó un 10,2%. Y es incluso menos que en el tercer trimestre de 2007 (el último gran año de bonanza), período en que cayó al 9% en una época en la que muchos españoles gastaban incluso lo que no tenían.

Más paro y salarios más bajos

El motivo que explica por qué las familias atesoran hoy muchos menos recursos es simple: no ahorran más porque no pueden. Si en el tercer trimestre de 2009 su renta disponible total eran 174.345 millones de euros, ese montante se ha reducido hasta 164.675 millones en el mismo período de 2012, según datos del INE. En otras palabras, los hogares disponen hoy de casi 10.000 millones de euros menos que hace tres años para hacer frente a

Tasa de ahorro de los hogares

Porcentaje sobre la renta disponible. Datos del tercer trimestre de cada año.



sus deudas y gastos. Y son 2.709 millones menos que en el mismo período de 2011.

Este deterioro ha estado determinado por la escalada del paro, las subidas de impuestos (IVA, IRPF, IBI) y de tasas (como el euro por receta), por aumentos de precios -sobre todo de carburantes y medicamentos-, recortes en prestaciones por desempleo y pensiones. Son fenómenos -unas veces sobrevenidos por la dureza de la crisis, otras veces fruto de decisiones políticas- que mermaron de forma considerable la renta de los hogares y por tanto su capacidad de consumo y de ahorro.

El INE explica que la caída de la renta disponible de los hogares obedeció en el tercer trimestre a una disminución del 3,6% del saldo de rentas brutas primarias -la

suma de ingresos que tiene los hogares-. Ese retroceso fue debido sobre todo al descenso del 5,4% en la remuneración de los asalariados. No hay que olvidar que los sueldos de las personas que trabajan por cuenta ajena suponen el principal (y en muchos casos el único) ingreso de la mayoría de hogares. El saldo neto de las rentas de la propiedad percibidas (intereses, dividendos, etcétera) también bajó, un 4,4%. En este caso las rentas recibidas crecieron un 2,3%, mientras que las pagadas se dispararon un 13,6%.

Aún con todo, el gasto en consumo final de los hogares aumentó en el tercer trimestre un 0,6% respecto de hace un año. Un avance que, en tiempos de recesión, se explica por las subidas de los precios e impuestos, como el IVA.

Competencia impuso multas por 242 millones en el último año

• La CNC, que en breve se fusionará con otras comisiones, duplicó el número de resoluciones sancionadoras hasta las 33

JORGE MURCIA
Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) dio un impulso a su actividad en el pasado ejercicio con un aumento tanto del número de sanciones como de la cuantía de las multas impuestas. Entre septiembre de 2011 y el del 2012, el órgano supervisor aplicó castigos por valor de 242,5 millones de euros, un 37% más que en el ejercicio anterior, cuando esa cantidad ascendió a 151,9.

Además, estableció un número de resoluciones sancionadoras récord de 33, frente a las 14 del período precedente.

Dentro de unos meses, la CNC se integrará en un gran órgano, que se denominará Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En sus 5 años de vida, el organismo ha detectado 8 cárteles, gracias al programa de clemencia, que aplica reducciones de multas a quienes denuncien prácticas ilegales.

Nº 1 del sofá de piel

Cuero Center

Navarra

todo el stock

VENTA TOTAL

REBAJAS hasta -60% de dto*

Ctra. Irún, Km. 3 Villava - Tfno. 948 130 128. Horario: 10.00 h a 13.30 h y 16.30 h a 20.00 h. ABIERTO SÁBADOS POR LA TARDE. *No acumulable a otras ofertas.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Administración Local



El Gobierno teme que si no se aprueba el nuevo mapa local se deje vía libre al estatal

Navarra y Estado tramitan sendas reformas de la administración local

Las competencias de Navarra sobre entidades locales están limitadas por lo esencial de la legislación básica estatal

Sin norma navarra, el Estado podría ver esencial aplicar sus medidas en pos de la sostenibilidad y eficiencia

ASER VIDONDO
Pamplona

El acuerdo sobre la reforma del mapa local en el Parlamento foral es esencial y urge. Así lo considera el Gobierno de Navarra, que teme que si el plan propuesto para una mayor eficiencia no obtiene el visto bueno se podrían llegar a imponer desde Madrid las medidas que se están tramitando en este mismo sentido a nivel estatal. Y todo pese a las competencias forales en esta materia.

Los dos planes de reforma del sector municipal que se están gestando, el navarro y el estatal, son similares en muchos puntos, pero también hay diferencias importantes. Por ejemplo, el que tramita el Gobierno de Rajoy, en negociaciones también con el PSOE, plantea la eliminación de las mancomunidades de municipios para la prestación de servicios básicos, cuando Navarra apuesta por suprimirlas, pero creando seis nuevas por zonas similares a las merindades.

Esta nueva Ley de Bases de Régimen Local que estudia el Estado contempla también la limitación de sueldos de alcaldes y concejales, el traslado a las diputaciones de competencias mal prestadas por los municipios o la reducción del número de ediles en consistorios o diputaciones.

Según señalan desde el departamento de Administración Local navarro, "las últimas informaciones apuntan a que se podría llevar al Consejo de Ministros a finales de enero". No obstante, el PP parece estar intentando llegar a un acuerdo con el PSOE, lo que podría hacer que se pospusiera dicho plazo. Tras salir del Consejo de Ministros, la ley tendrá que ser tramitada en el Congreso.

Plan navarro

En Navarra, el Gobierno foral, después de muchos meses de estudio, presentó en octubre su anteproyecto de Ley Foral de Reorganización de la Administración Local de Navarra.

La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento, en su sesión del 5 de noviembre, admitió a trámite el proyecto. En la actualidad está abierto el periodo para la presentación de enmiendas. Una vez terminado ese plazo, se debatirá en el Pleno, pero no se conoce todavía la fecha.

Este anteproyecto contempla una serie de medidas que pretenden, a juicio del Gobierno, "racionalizar la gestión económica y la prestación de servicios, lograr la máxima igualdad posible en la recepción de esos servicios por parte de la ciudadanía, y ordenar territorialmente el mapa administrativo y funcional de la administración local de Navarra".

Se plantea reducir y agrupar mancomunidades, mantener el número de entidades locales (aunque se eliminarán municipios o concejos donde no haya candidatos a las elecciones), centralizar las funciones de secretaría e intervención, o revisar el actual modelo de financiación (incluidos los sueldos de alcaldes y concejales).

Defensa del régimen foral

Navarra tiene, a través de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra (Lorafna), competencias propias en el ámbito de la organización y control de las entidades locales. Así, y según Administración Local, "la normativa básica del Estado en este ámbito no impone un límite a la competencia foral, sino que por el contrario es una adición a la misma, siempre que sea compatible con ella".

El propio consejero de Administración Local, Javier Esparza, se reunió con el secretario de Estado de Administraciones Públicas para defender el régimen foral y pedir respeto al mapa local navarro.

Destaca su departamento que "si el Parlamento de Navarra no es capaz de llegar a un acuerdo de reforma buscando una mayor eficiencia y sostenibilidad, podría darse el caso de que el Gobierno de la Nación intentara implantar su modelo, dado que la competencia local no está limitada por la legislación básica estatal, sino tan solo por lo esencial de esa legislación básica".

"En este caso, esencial podría ser que se adopten decisiones que busquen el equilibrio, la sostenibilidad y la eficacia. Si Navarra, a través de su Parlamento, no las toma, podríamos estar dejando camino libre a la propuesta del Estado", sentencian.



Unos niños caminan ante la fachada de la casa consistorial de Estella.

MONTXO A.G.

Administración Local

Las dos reformas

NAVARRA

1 Reducción de mancomunidades De las 67 actuales a un total de 6 (un 91%). Navarra cuenta hoy con 7 mancomunidades plurifuncionales, 8 de residuos, 5 de aguas, 2 eléctricas, 36 de servicios sociales de base, 7 de deportes y 2 de euskera. El objetivo es que las 6 nuevas sean Mancomunidades de Interés General, siguiendo criterios territoriales: Ribera, Zona Media, Tierra Estella, Sangüesa-Pirineo, Bidasoa-Sakana y Comarca de Pamplona.

2 Centralización de funciones de secretaría e intervención de los municipios De las 166 unidades de gestión actuales que prestan las funciones de secretaría y/o intervención se pasará a 103 en una fase intermedia (-38%) hasta quedar en 40 (-75,9%) en una fase más avanzada, una por cada subárea de la Estrategia Territorial de Navarra. La situación final se alcanzará conforme se vayan amortizando las actuales plazas de secretarías e interventores.

3 Número de entidades locales El número de municipios (272) y concejos (348) permanecerá como hasta ahora, si bien se apuntan mecanismos para avanzar hacia una reducción. Entre otros, se plantea la obligatoriedad de extinguir municipios o concejos si no se presentan candidatos a las elecciones; la imposibilidad de crear nuevos concejos; o el fomento de la fusión voluntaria de municipios.

*** Concejos** Se prevé que los concejos de más de 1.000 habitantes cuya población sea mayor que la del resto del municipio al que pertenecen se incorporen a éste. Se favorecerá también la extinción voluntaria de concejos, que será obligatoria si incumplen sus obligaciones administrativas, así como en los casos ya previstos hoy, como que el concejo tenga un número de habitantes inferior a 16 y con menos de 3 unidades familiares. Sus competencias quedarán reducidas a conservación de cementerios, archivo concejil, organización de fiestas y mantenimiento de patrimonio y caminos rurales. El asesoramiento económico lo prestará el interventor de su municipio.

4 Revisión del actual modelo de financiación De manera que afiance el modelo de racionalización propuesto. Se revisará el Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los impuestos de Navarra.

5 Agrupaciones tradicionales Existen 11 y se eliminarán todas menos 4: Comunidad de Bardenas Reales de Navarra y Juntas Generales de los calles de Roncal, Salazar y Aezkoa.

ESTADO

1 Supresión de las cerca de 1.000 mancomunidades de municipios El objetivo es que la mayoría desaparezca, sobre todo las que se ocupan de tareas menos ejecutivas, como el turismo.

2 Limitación de los sueldos de alcaldes y concejales Los regidores de las grandes ciudades no podrán cobrar más que los secretarios de Estado (67.055 euros). Los concejales con dedicación exclusiva también verán limitados sus salarios en un porcentaje según la población del municipio.

3 Evitar duplicidades Se ahondará en clarificar competencias en el ámbito local, aclarando qué servicios deben ofrecer ayuntamientos y órganos de gobierno de ámbito local, autonómico y estatal.

4 Más poderes a los interventores municipales Para prohibir gastos que un alcalde pretenda realizar y que no estén en sus competencias.

5 Supresión de competencias A los consistorios con menos de 20.000 habitantes que ejerzan servicios por debajo de unos parámetros de calidad. De no superar un examen, sus funciones las desempeñarían las diputaciones.

6 Mantenimiento de las diputaciones Estos órganos de gobierno provinciales permanecen en el proyecto estatal.

7 Reducción de cargos Se valora con la reforma rebajar el número de ediles en los ayuntamientos y en las diputaciones.



Este domingo abrirán centros comerciales y grandes superficies

Es el segundo de los diez días pactados por el conjunto del sector, aunque no todos levantarán la persiana

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Allí formado en torno a las rebajas se suma ahora la apertura en domingos y festivos, un tema en el que ahora existe un vacío legal en Navarra. Así, el próximo domingo, 13 de enero, algunos de los centros comerciales y grandes superficies de la Comunidad foral abrirán sus puertas en horario habitual, como por ejemplo Itaroa, El Corte Inglés, Decathlon y Media Mark.

En cambio, otros establecimientos de gran tamaño y centros como La Morea, Forum Sport y Kiabi permanecerán cerrados. El pequeño comercio del centro (también llamado tradicional) tampoco abrirá "en general", según informan desde la Federación de Comercios de Navarra.

El domingo día 13 es uno de los diez festivos que el conjunto del sector (grandes y pequeños) pactó el pasado 12 de noviembre en unas mesas celebradas en la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). La negociación se abrió a raíz de que en julio el Gobierno de Mariano Rajoy aprobara un real decreto que fijaba en 16 el número de aperturas en domingos y festivos, aunque permitía las comunidades autónomas ampliar esa cifra o reducirla, pero nunca por debajo de diez días.

En Navarra, a través del diálogo, se optó por los diez días y así se recogió en un decreto ley que aprobó el Ejecutivo foral el 21 de noviembre. Sin embargo, un mes después, el Parlamento derogó el citado decreto ley. La unión del PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, dejó en minoría a UPN y PP y echó por tierra el decreto "consensuado con los comerciantes".

Ahora se espera que en breve el Parlamento foral aborde una proposición de ley, presentada por NaBai, que establece que el número de domingos y festivos que se abra en Navarra nunca supere los cuatro, un número por debajo de diez que exige el real



Clientes de un centro comercial en los primeros días de rebajas. J.A.GOÑI

decreto de julio del Gobierno central y que el PP ya ha anunciado que recurrirá si prospera.

Segundo festivo de 2013

Por tanto, a la espera de que el Parlamento se vuelva a pronunciar, la situación que vive ahora el sector en materia de aperturas en domingos y festivos es de desregularización. Así, cualquier comercio de más de 300 metros cuadrados (los de menos de esa extensión pueden abrir siempre que quieran) o centro que deseara abrir en domingos podría hacerlo sin ningún temor a posibles

sanciones.

Sin embargo, desde los principales centros comerciales de la capital y desde la Federación de Comercios de Navarra afirman que su intención "en este momento" es mantener la apertura los diez días festivos pactados. Es más, algunos que abrirán el próximo domingo planean hacer balance de las aperturas en festivos y así valorar si compensa o no abrir todos los festivos y domingos previstos del segundo semestre o, en cambio, si es más rentable abrir solamente algunos. Y es que la normativa estatal obliga a fijar diez festivos, pero luego no exige que los establecimientos abran esos diez festivos.

Sin acuerdo en el inicio de las rebajas, con expedientes administrativos abiertos por Comercio por el adelanto y con la posibilidad de abrir los festivos y domingos que deseen, el sector del comercio de Navarra atraviesa uno de sus peores momentos. Los datos son duros. El comercio minorista arrastra meses y meses de caída. Sus ventas en noviembre acumulaban una caída interanual del 8,5%, casi un punto más que la caída de actividad del comercio minorista en el conjunto de España, con un descenso del 7,8% en el mismo periodo.

PUNTO DE VISTA

José J. Murugarren

TIEMPOS DE DIFICULTAD

■ Son tiempos de dificultad. Con un Parlamento dividido y un Gobierno en minoría al que la oposición niega toda opción de lograr acuerdos. En estas circunstancias, hay que tirar de estrategia política. Eso parece haberse dicho a sí mismo el Ejecutivo foral al explicar, con cierto temor, que sólo una norma propia elaborada desde aquí puede salvar de la obligación de trasladar una ley que viene de fuera, la nacional, en materia de administración local. El recurso a la defensa de lo propio frente a la invasión de competencias ajena ha funcionado en más de una ocasión. Y puede hacerlo de nuevo, en unos momentos en que demasiadas iniciativas políticas se han convertido en leyes básicas y de obligado cumplimiento.

CLAVES

Diez domingos y festivos hábiles. 7 y 13 de enero; 28 de marzo; 1 de septiembre; 12 de octubre; 1 y 29 de noviembre (festivo local en Pamplona); y 3, 6 y 22 de diciembre. El domingo abrirán todos ellos en horario habitual.

Sí abren comercios como por ejemplo El Corte Inglés, Itaroa, Decathlon y Media Mark, entre otros.

No abren establecimientos como por ejemplo La Morea, Forum Sport y Kiabi, entre otros.

Cospedal anima a Barcina a que gobierne hasta agotar la legislatura

La dirigente del PP dice que la alternativa "sería muy mala, con un pacto entre los socialistas y los antiguos batasunos"

EFE/M.S.
Madrid/Pamplona

La secretaria general del PP y presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, defendió que el actual Gobierno foral de UPN debe agotar la legislatura a pesar de su situación de minoría parlamentaria. "La alternativa sería muy mala, ya que supondría una alianza entre socialistas y antiguos *batasunos*, como todo el mundo sabe", justificó la popular, en alusión a un acuerdo entre el PSN y Bildu. "Y nosotros no vamos a defender esa alternativa de ninguna manera".

Cospedal realizó estas declaraciones durante una comparecencia pública tras la celebración en la sede madrileña de Génova de una reunión con los vicesecretarios generales y portavoces del PP en Congreso y Senado.

La dirigente del PP echó un guante a UPN, socio de su formación en las últimas elecciones generales. María Dolores de Cospedal, animó al partido de Yolanda Barcina a continuar gobernando Navarra hasta 2015 aunque, desde la ruptura con el PSN del pasado junio, no cuenta con mayoría absoluta en la Cámara foral para sacar adelante sus iniciativas. Está sucediendo más bien lo contrario: que el Parlamento aprueba leyes contra el criterio del Ejecutivo gracias a la unión de los socialistas con NaBai, Bildu, I-E y los no adscritos. Normas entre las que una ya ha sido recurrida por el

Estado, la del copago farmacéutico, y otras pueden seguir el mismo camino, como la del comercio o el complemento retributivo de los funcionarios para paliar la pérdida de la paga *extra* del pasado mes. El PP foral es el único apoyo constante de UPN, pero sus 4 parlamentarios no les sirven a los 19 regionalistas para disponer de autosuficiencia.

En relación a esto, Cospedal analizó que la situación del Gobierno de UPN es "especial". No obstante, sostuvo que, "por el bien de Navarra y de los intereses y derechos de los ciudadanos navarros", el Ejecutivo foral debe mantenerse y "seguir como está". Las declaraciones de la secretaria general del PP se produjeron cuando aún no se ha concretado si Rajoy recurrirá el adelanto de las extras ideado por el Gobierno de Barcina.



Cospedal, durante su rueda de prensa de ayer en Madrid.

EFE

Los parlamentarios del PP dejan 10.826 euros de sus pagas 'extra' en el notario

Podrán retirar el dinero en cualquier momento, si aseguran haber recibido instrucciones de su partido para ello

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

10.825 euros y 72 céntimos. A esta cifra ascienden en total las cuatro pagas extraordinarias que, adelantadas del pasado junio, los cuatro parlamentarios navarros del PP han cobrado hace pocos días y que han depositado en un notario al no estar de acuerdo con el anticipo de *extras* ideado por el Gobierno foral.

Enrique Martín, presidente del partido y portavoz en la Cámara, Ana Beltrán, Eloy Villanueva y Amaya Zarranz acudieron ayer por la mañana a la notaría de Enrique Pons Canet y José Miguel Gómez Sánchez, en la avenida Carlos III de Pamplona. Allí recogieron las actas del depósito de sus pagas. Cada uno la suya, pues las cuantías de sus *extras* no son iguales: 3.117,64 euros la de Martín, en su condición de parlamentario con dedicación exclusiva y portavoz; 2.771,17 euros las de Beltrán y Zarranz, ambas con dedicación exclusiva a la Cámara; y 2.165,74 euros la de Villanueva, con dedicación parcial.

Los cuatro documentos cuen-

tan con sello de José Miguel Gómez Sánchez. En ellos se explica que el dinero de los *populares* ha sido ingresado en una cuenta abierta por el notario, y que los cuatro parlamentarios lo dejarán allí "hasta que lo establezca el Partido Popular". "El compareciente podrá dar por finalizado el depósito en cualquier momento, procediendo a retirar el dinero depositado, bastando para ello que asegure haber recibido instrucciones del Partido Popular en tal sentido", reza en cada una de las actas. "Lo anularemos en el momento en el que el partido legalmente lo crea oportuno", indicó ayer Enrique Martín.

El PP de Navarra siempre se ha manifestado crítico con el adelanto de las *extras* diseñado por el Ejecutivo foral para compensar la eliminación de la del pasado diciembre de los funcionarios decretada por Rajoy como normativa básica para todo el país. Expresiones como "fraude de ley" y el aviso de un posible recurso por parte del Estado han sido sus principales herramientas para mostrar su oposición. Un recurso que aún no se ha materializado. Más posibilidades tiene de padecerlo el complemento retributivo que el PSN, NaBai, Bildu e I-E lograron también sacar adelante.

La Cámara, sin embargo, acordó por unanimidad el pasado mes que los parlamentarios corrieran el mismo destino que los



De izquierda a derecha, Beltrán, Martín, Villanueva y Zarranz, ayer ante el portal de la notaría.

BUXENS

LAS 'EXTRAS' DEL PP

3.117 €

Enrique Martín, con dedicación exclusiva y portavoz en el Parlamento

2.771 €

Ana Beltrán, en condición de parlamentaria con dedicación exclusiva

2.771 €

Amaya Zarranz, que también cuenta con dedicación exclusiva

2.165 €

Eloy Villanueva, el único parlamentario del PP con dedicación parcial

el pleno del 20 y 21 de diciembre, después han pasado las Navidades, teníamos sobre la mesa este planteamiento, pero hasta no pasar las vacaciones y no tener ingresadas las extras no podíamos tomar ninguna decisión", señaló ayer Martín para justificar el cambiante comportamiento. "Ayer -por el martes- comentamos el asunto informándonos en el notario", reconoció.

Ni renunciar ni devolver

Los parlamentarios del PP no han podido negarse a cobrar la paga extraordinaria adelantada ni devolver su importe a la Cámara. Así lo aseguró al menos Enrique Martín. "Los servicios jurídicos del Parlamento nos comentaron que era imposible hacer ningún otro movimiento antes de tener el dinero ingresado en nuestra cuenta corriente", apostilló.

El Gobierno reduce de 19 a 13 los políticos con coche oficial

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El Gobierno ha decidido reducir a 13 los cargos públicos con derecho a vehículo oficial y conductor. Ahora son 19. Otras dos personas contarán con vehículo para servicios ocasionales. Además, los coches de "alta gama" que se han utilizado hasta ahora a medida que sean amortizados se irán sustituyendo por otros de "gama media". Ya se van a vender de inmediato siete. Es uno de los aspectos que contempla el plan para reducir el gasto en el parque móvil de la Administración foral que ayer aprobó el Gobierno. Según el Ejecutivo, las medidas supondrán un ahorro directo de 1,2 millones de euros y evitará además gastar otros 16 millones.

El consejero de Presidencia e Interior, Javier Morras, se negó a detallar quiénes cuentan con coche oficial y quiénes dejarán de tenerlo. "Son datos que no vamos a facilitar por cuestiones de seguridad, puesto que normalmente al vehículo oficial van anexas otras cuestiones de seguridad", argumentó. Lo único que dejó claro es que la presidenta Yolanda Barcina y los 8 consejeros seguirán utilizando vehículo oficial y los otros cuatro serán "representantes institucionales".

Quiénes usaban coche

El pasado noviembre, la Cámara de Comptos hizo público un informe sobre el parque móvil del Gobierno y sí detalló quienes tenían derecho a vehículo oficial en 2011. Eran, además de la presidenta y los ocho consejeros, entonces de UPN y PSN, los tres ex presidentes del Ejecutivo Jaime Ignacio del Burgo, Juan Cruz Alli y Miguel Sanz, aunque éstos no tenían asignado conductor. También figuraban entre los cargos con derecho a coche oficial los presidentes del Parlamento, Alberto Catalán; el Consejo de Navarra, Enrique Rubio; el Tribunal Superior de Justicia, Juan Manuel Fernández; y la Cámara de Comptos, Helio Robleda; además

El Ejecutivo se niega a decir quiénes tienen coche con chófer y qué cargos dejan de tenerlo, por "seguridad", alega

del Defensor Javier Enériz; el fiscal Superior, que era entonces Javier Muñoz; y la que era directora general de Interior, Inmaculada Jurío. En la actualidad, también dispone de coche oficial el ex consejero y secretario general del PSN, Roberto Jiménez, según las fuentes consultadas.

OTRAS MEDIDAS

Parque móvil. A 31 de diciembre de 2011, era de 915 vehículos y maquinaria, de los que 439 eran turismos y el resto furgonetas, motos, camiones, vehículos agrícolas y de obras, etcétera.

Sustitución de vehículos. Ya no se sustituirán en función de la antigüedad y kilometraje, mientras sean declarados aptos para la circulación por la ITV. Hay una excepción: que el mantenimiento y reparaciones resulten muy costosos, lo que ocurre con el 10% de

los vehículos que tiene que son antiguos y se usan poco y que, por tanto, van a ser retirados.

Requisitos para la adquisición. Se priorizará la compra de vehículos frente al renting o al leasing.

Concurso para talleres. El Gobierno asumirá la gestión de reparaciones y mantenimiento. Seleccionará los talleres con los que va a trabajar mediante un concurso.

Combustible. Bomberos y Policía Foral de la comarca de Pamplona repostarán en surtidores propios.

EXTRA!
EXTRA!

Sábado 12
de enero

GASOLINA
GRATIS

Te devolvemos el 10% de
tu compra en el hipermercado*
en vales descuento para
la gasolinera

*Por compras superiores a 30 €.
Descuento efectivo en vales canjeables en cualquier gasolinera EROSKI (excepto Vía Xpress) del 17 al 23 de enero.

Consultar resto de condiciones en el punto de venta.

Promoción válida en los hipermercados EROSKI de Iruña, Tudela y Calahorra.



PUNTO DE VISTA

Luis M. Sanz

¿QUÉ GOBIERNO ABIERTO NI QUÉ...

■ Ahora se entiende por qué la rimbombante Ley Foral de Transparencia y de Gobierno Abierto entró en vigor el pasado 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes. Suena a broma que una norma que prácticamente ha obligado a desnudarse económica y patrimonialmente a más de sesenta altos cargos del gobierno, cada uno con sus venturas y sus miserias, no sirva para conocer qué autoridades forales llevan coche oficial y chófer. La transparencia no se predica, se practica. Sólo así nos crearemos una ley cuya loable intención es acercar la gestión pública a los ciudadanos.



Sólo 107 inmigrantes sin papeles piden la ayuda para tener sanidad gratuita

Hoy termina el plazo para pedir la subvención y poner en marcha el nuevo sistema

Si el Tribunal Constitucional paraliza la norma navarra que posibilita esta atención Salud recurrirá

M.J.E.
Pamplona

Únicamente 107 inmigrantes 'sin papeles' han tramitado la solicitud para obtener la subvención del departamento de Políticas Sociales que les permitirá acceder a la red sanitaria de forma gratuita. Hasta ayer, se habían resuelto favorablemente 92 solicitudes y en los próximos días se tramitará el resto.

Hoy termina el plazo que había marcado Salud para pedir el reconocimiento del derecho a la asistencia y poner en marcha el nuevo sistema de atención en Navarra. Sin embargo, los inmigrantes



Un médico atiende a un paciente.

DN

'sin papeles' que requieran asistencia sanitaria podrán seguir solicitando la tarjeta que les da acceso a la sanidad gratuita conforme lo necesiten, en cualquier mo-

mento del año, según fuentes sanitarias.

De hecho, según los datos que barajaba Salud, en Navarra hay 2.150 inmigrantes 'sin papeles'

susceptibles de recibir esta ayuda y sólo 107 la han pedido.

El Gobierno central restringió el acceso gratuito a la sanidad a los inmigrantes 'sin papeles' desde el pasado 1 de septiembre, excepto en caso de urgencia, embarazo y en menores de 18 años. Sin embargo, en Navarra se buscó una fórmula alternativa que pasa por solicitar una subvención al departamento de Políticas Sociales para hacer frente al pago de la póliza sanitaria (764 euros en el caso de menores de 65 años y 2.675 si superan esa edad). Salud dio órdenes para que la atención sanitaria se mantuviese como hasta ahora mientras no se ponía en marcha el nuevo sistema.

El departamento estableció un periodo transitorio "porque entendimos que el grueso de los inmigrantes solicitarían la subvención en este tiempo". Sin embargo, no ha sido así. "No nos ha extrañado", indicaron. "La mayor parte de la población inmigrante son jóvenes y sanos y no acuden con frecuencia al médico".

Por eso, a partir de ahora Salud espera un 'goteo' de solicitudes, en función de las necesidades de los inmigrantes. "La ayuda económica está abierta y se seguirá atendiendo", aseguraron.

Tribunal Constitucional

La consejera de Salud, Marta Vera, reconoció ayer que fue una 'sorpresa' que el Gobierno central decidiese recurrir ante el Tribunal Constitucional la normativa que ampara el sistema de subvenciones para poder hacer frente a la póliza sanitaria.

El escenario que se abre ahora

es incierto. De entrada, el Constitucional debe admitir el recurso del Estado. Después cabe la posibilidad de que decida paralizar la norma navarra hasta que dicte sentencia. En este caso, Vera anunció que Salud recurrirá ya que la intención del departamento es que se siga prestando la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares.

Con todo, puso de manifiesto que el Constitucional ya se ha posicionado en el País Vasco a favor de mantener la asistencia sanitaria a inmigrantes. "Entendemos que jurídicamente tenemos capacidad para regular esta asistencia", añadió Vera.

Atención en urgencias

Salud confirmó ayer que se sigue prestando atención gratuita en las urgencias a los inmigrantes 'sin papeles'. Según Salud, cuando una persona acude a urgencias y no tiene TIS u otra forma de aseguramiento se envía su información a pre-facturación, un sistema establecido hace años ya que desde dicho servicio no se puede detectar si esa persona está en situación irregular, es un turista que debe abonar la asistencia o tiene un seguro que se hace cargo. Salud apuntó que este procedimiento se realiza con "todas las personas" que no tienen TIS.

En el caso de los 'sin papeles' se les invita a hablar con el trabajador social. "Esas asistencias no se facturan", indicaron. Además, según Salud se les explica que pueden solicitar la tarjeta correspondiente a personas sin recursos y en caso de que se haya emitido la factura "se procede a anularla".

Trabajadores de DYA, preocupados de su futuro por los recortes

La asociación ha dejado temporalmente de hacer las urgencias hasta saber cómo afrontar el servicio con la reducción

DN
Pamplona

Los nueve trabajadores de DYA Navarra se muestran preocupados por su situación y la de la asociación debido al recorte de subvención que ha planteado el Gobierno de Navarra, en torno a un 50% menos respecto a hace dos años. "El recorte brutal hace imposible mantener los puestos de trabajo y el sostenimiento de esta entidad que tan encomiables servicios presta a nuestra sociedad", explican a través de un comunicado emitido por el sindicato LAB.

Esa reducción hizo precisamente que los responsables de DYA decidieran la semana pasada suspender de manera temporal sus servicios de urgencias. Y esto significa que se deja de contar con ocho ambulancias menos a diario para este cometido: una medicalizada de las cinco que hay en Navarra, otra convencional para la zona de Pamplona y

seis más en otras tantas localidades. En estos momentos, DYA Navarra está analizando cómo hacer frente, con la subvención que tendrá, a este servicio.

La situación, no obstante, no era grave para el gerente de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE), Eradio Ezpeleta. "No tenemos una preocupación inminente porque los servicios se están cubriendo perfectamente, sin problemas, con las ambulancias que tenemos", indicó Ezpeleta entonces.

Los trabajadores de DYA son muy críticos. "Es inconcebible que servicios que se prestan tan directamente a la población, en la que participa la misma sociedad civil, queden mermados por ajustes de presupuestos", añaden. "Creemos que con estas actuaciones UPN pone en peligro el sistema de protección civil de Navarra, al ser eslabón muy importante los servicios que prestamos, junto con el voluntariado, los trabajadores de DYA Navarra. Con la pérdida de estos ingresos tenemos como futuro la pérdida de nuestros puestos de trabajo. Los nueve trabajadores somos imprescindibles, como garantía y complemento a la labor que realizan los más de 700 voluntarios que prestan sus servicios".

La AVT pide que no haya actos en apoyo a Segi

• La Asociación de Víctimas del Terrorismo los considera constitutivos de enaltecimiento del terrorismo

Agencias. Madrid

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) pidió ayer ante la Audiencia Nacional que se prohiban las movilizaciones de los días 17, 18 y 19 en el País Vasco y Navarra a favor de seis jóvenes condenados por ser miembros de Segi.

La AVT consideró que son constitutivos de un delito de enaltecimiento del terrorismo porque su principal objetivo es "ensalzar a estos seis miembros de la organización terrorista" que fueron condenados a 6,5 años de prisión por delitos de terrorismo.

La asociación de víctimas justificó que esta solicitud de prohibición pretende velar por la verdad, memoria, dignidad y justicia de las víctimas y sus familiares, quienes "sufren dolor ante tales convocatorias a la vez que se sienten menospreciadas y humilladas". La AVT también ha pedido prohibir la manifestación de este sábado en Bilbao en defensa de los derechos de los presos de ETA.

Un detenido en Noáin por violencia de género

• Agentes de la Policía Municipal de Noáin detuvieron a un vecino de la localidad que causó daños materiales en un piso

DN
Pamplona

Agentes de la Policía Municipal de Noáin (Valle de Elorz) detuvieron este martes por la noche a un hombre acusado de un delito de violencia de género.

Sobre las 22.00 horas un vecino alertó a la policía local de ruidos procedentes de un piso contiguo en Noáin. Cuando llegaron los agentes, escucharon amenazas de muerte desde el portero automático, tal y como relatan desde el cuerpo. Los policías se presentaron en el domicilio, les abrió la mujer, e insistió en que no pasaba nada. La mujer, fuera del domicilio, seguía justificando la actitud de su pareja porque había perdido el trabajo recientemente. En un primer momento, los agentes no llegaron a intervenir por la "serenidad de la pareja", pero minutos después de haber abandonado el domicilio, regresaron y escucharon gritos desde el rellano. Ya en el piso y tras observar los destrozos, detuvieron a su pareja.

67 detenidos por Policía Foral durante las Navidades

• A 23 de los arrestados se les imputan delitos relacionados con el tráfico, y a otras 44, delitos con la seguridad ciudadana

DN
Pamplona

Agentes de la Policía Foral han detenido a 67 personas durante la campaña especial de seguridad pública puesta en marcha en Navidad. A 23 de los arrestados se les imputa delitos relacionados con el tráfico y el resto, 44 personas, por distintos delitos contra la seguridad ciudadana.

Con respecto a los delitos de tráfico, catorce personas conducían con una tasa de alcohol superior a la permitida y nueve fueron detenidas por conducir sin permiso. En relación a las actuaciones realizadas por la policía judicial, destaca la detención de un ciudadano de Albania por robo en interior de viviendas en Iza, así como el arresto de otras dos personas por cultivo de marihuana en Artajona.

Por otra parte, se investigan cinco casos de lesiones cometidas en Berriozar, en una discoteca de un polígono de la comarca de Pamplona y en Villava.



Agustín San Miguel, de 71 años, ayer por la mañana durante la subida a San Cristóbal.

IVÁN BENÍTEZ

A 0° y en pantalón corto

I.B.
Pamplona.

NUEVE y media de la mañana. El termómetro marca cero grados en Pamplona y Comarca. Una densa niebla lo cubre todo. Inclemencia que, sin embargo, no amedrenta a algunos vecinos de la zona, que emprenden su temprano paseo a la cima de San Cristóbal.

Ataviados con guantes, go-

rrros y botas, suben a buen ritmo. La espesura va y viene, como las mareas más fuertes de luna llena. En la cuneta todavía se aprecian restos de escarcha. Y en mitad de este balanceo, entre la espesura, emerge un hombre vestido con jersey, camisa y pantalón corto. Se llama Agustín San Miguel y tiene 71 años. Más que caminar trota. Sólo retarda la marcha al responder por el motivo de su indumentaria. Casi sudando, este

antiguo mecánico, natural de Olazagutía, explica que lleva cinco años en Pamplona y que desde entonces sube a San Cristóbal todas las mañanas. Lluva, hiele, nieve o haga sol; y siempre en pantalón corto. Tarda una hora y cuarto en llegar y otra hora en bajar.

La niebla desaparecerá y la temperatura se suavizará, según las últimas previsiones. Asimismo, se espera una jornada con lluvias débiles.

UGT y CC OO firman el convenio para 17.000 trabajadores de la construcción

El documento, vigente hasta 2016, prevé un "crecimiento moderado de los salarios" que se negociarán año a año

B.A.H.
Pamplona

Los más de 17.000 trabajadores de la construcción de Navarra cuentan ya con un convenio, después de que el anterior venciera el 31 de diciembre de 2010. El nuevo documento, que regulará las condiciones laborales de estos trabajadores desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2016, ha sido rubricado por los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO y las tres patronales ANECOP, ACP y Cámara de Contratistas.

El convenio prevé un "crecimiento moderado" de los salarios, apuntan las fuerzas sindicales. Por el momento, 2011 mantendrá las tablas salariales de 2010, "que se incrementaron en un 4,5% en plena crisis del sector", explican desde CC OO. Para

2012, se ha pactado una subida de sueldos del 1%, a la que se añade una cláusula de revisión "que operará a partir del 2% del IPC real", aclaran UGT y CC OO. Lo que ocurra los próximos años, de 2013 a 2016, se verá año a año, ya que los sindicatos han acordado una negociación anual.

En otros aspectos, el convenio establece una jornada laboral de 1.728 horas anuales, ocho menos que el convenio general; y garantiza el contrato relevo a partir de los 63 años. Los acuerdos aseguran la aplicación del convenio "ignorando lo estipulado en la reforma laboral" sobre los contenidos fijados, añaden desde UGT.

Ambos sindicatos se mostraban ayer satisfechos por la firma del convenio. "Es una buena noticia para todo el sector, ya que frente a las grandes incertidumbres económicas y financieras que acechan a todo el país, se garantizan los derechos de los trabajadores, así como un crecimiento moderado de los salarios, lo que constituye un éxito dada la actual situación de crisis", apuntaban los responsables de ambas federaciones.



Chofert trae todos los días las mejores ofertas de la mano de
diariodenavarra.es

Mamma mia!
Auténtico sabor italiano!
TOSCANA PIZZA



Oferta 21€
Antes 30€

Descuento
30%

Deseas probar el auténtico sabor de la pizza italiana, un sabor más artesanal y natural, con deliciosos ingredientes? Puedes escoger entre 5 tipos de pizza o combinarla a tu gusto con los diferentes ingredientes!

Prueba las pizzas de TOSCANA PIZZA, ahora con Chofer una oferta de 2 Maxi Pizzas a un precio anti crisis!!

Sabor original, masa artesanal, ingredientes de calidad en pizzas auténticas, pruébalas hoy mismo!!

Mangiamo pizza con la TOSCANA? Descubre su sabor hoy mismo!

1

Apúntate

2

¡Aprovechate!

3

Disfruta

Entérate de todas las ofertas en chofert.com

Toda la documentación sobre Condiciones de uso y Aviso legal disponibles en www.chofert.com



Los alumnos que realizarán prácticas, junto con el consejero Iribas.

27 alumnos de FP realizarán prácticas en empresas de Italia y Reino Unido

DN Pamplona

Un total de 27 alumnos navarros de Formación Profesional realizarán prácticas de tres meses de duración en empresas de Reino Unido e Italia durante el primer trimestre del año. Los estudiantes, que partirán este sábado a sus localidades de destino, fueron recibidos ayer por el consejero de Educación, José Iribas.

Las estancias, gestionadas por el Ejecutivo foral en el marco del programa europeo Leonardo da Vinci, ofrecen a los estudiantes la

posibilidad de perfeccionar sus conocimientos técnicos y lingüísticos y potenciar así sus posibilidades de inserción profesional, tanto en Navarra como en los países de acogida.

Doce de los alumnos viajarán a Reino Unido y quince lo harán a Italia. De ellos, nueve cursan especialidades de grado medio y dieciocho, estudios de grado superior. Los estudios son de distintas ramas. Así, por ejemplo, hay alumnos de gestión comercial y marketing, auxiliares de enfermería, soldadura y fotografía, entre otros.

La presencia del oso aumenta en Navarra y deja 18 ataques en 2012

El oso 'Neré' acabó con 25 ovejas y se cree que pudo estar 2 meses con continuidad en Navarra

Con la desaparición de 'Camille' en 2010, hubo apenas 12 ataques ese año, y sólo 5 en 2011

ASER VIDONDO
Pamplona

Los osos siguen dando guerra en el Pirineo navarro. Después de la desaparición del veterano *Camille* en los primeros meses de 2010, afincado en el Roncal desde 1998, ha sido el oso *Neré* el que ha ido ganando terreno y ha protagonizado cada vez un mayor número de ataques a ganado vivo en la Comunidad foral. A lo largo de todo el año pasado, sin ir más lejos, fueron hasta 18, ocasionando la muerte de 25 ovejas. En 2011 murieron apenas 6 ovejas en 5 ataques, y en el 2010 del adiós de *Camille* fueron 12 ataques y con 21 muertes.

Según informan desde el departamento de Medio Ambiente, en los últimos días de julio de 2012 se detectó la presencia de *Neré*, que realizó los primeros 4 ataques a ganado. Tras la labor de control por parte del ganadero, estos cesaron, pero se retomaron a mediados de agosto y al mismo ganadero. Siguió hasta principios de septiembre, fecha en la que este ganadero llevó sus ovejas a pastos del sur.

"Durante esos dos meses,



El oso 'Neré' se rasca la espalda contra un pino en 2003.

ARCHIVO

creemos que *Neré* estuvo en Navarra de forma más o menos continua, si bien debido a la sequedad del terreno fue difícil encontrar huellas salvo en el momento de producirse los ataques", explican. Los osos son animales omnívoros, y el 80% de

su alimentación es de origen vegetal.

De los 18 ataques, 17 afectaron a ovejas de un mismo ganadero de Isaba. El restante, a uno de Garde. Y todos ellos se dieron en la misma zona geográfica: el entorno del monte Calveira. Es ha-

bitual desde sus primeras incursiones en Navarra allá por 2008, que el oso *Neré*, con osera en Francia, campeó durante el verano por la zona mugante entre el valle de Ansó (Aragón) y el navarro de Roncal. Es un oso de origen esloveno, fruto de las sueltas francesas para reforzar la especie en el Pirineo.

Indemnización y ayudas

Por esas 25 ovejas muertas, el Gobierno foral ha abonado 8.495,84 euros en concepto de indemnización. Años atrás, también se aportaban ayudas a los ganaderos cuyas ovejas pastaban en zona osera. Actualmente, no.

"Hoy no existe una presencia osera constante y, por lo tanto, con carácter general, no es necesaria ninguna acción de vigilancia expresa que requiera una compensación generalizada. Prueba de ello es que prácticamente un único ganadero ha sido afectado este pasado año", dicen. En la actualidad, la Junta del Valle de Roncal, los pastores y el Gobierno de Navarra trabajan en un Plan de Ordenación de Pastos de la zona.

En el Pirineo occidental quedan dos osos, *Neré* y *Cannelito*, y unos 25 en todo el Pirineo. "Aunque la presencia del oso no presenta hoy la frecuencia y continuidad deseable, no se puede considerar que la especie haya desaparecido en Navarra. Se debe seguir trabajando para que la ganadería en la zona esté lo suficientemente adecuada a la presencia osera y ante la futura aparición de nuevos osos, visto que la población en el Pirineo central es pujante", añaden.

Navarra, fuera de un proyecto Life que podría soltar osos

• NaBai criticó ayer que no se haya sumado a este proyecto presentado ante la UE y el Gobierno dice que no tenía el respaldo de Roncal

A.V. Pamplona

Navarra se ha quedado fuera de un proyecto Life para trabajar en la recuperación de la población osera en el Pirineo y la cohabitación con el ser humano que han preparado la Fundación Biodiversidad (Ministerio de Medio Ambiente) y la Fundación Oso Pardo.

En 2011, y junto con el Ministerio y otras seis comunidades autónomas, Navarra formaba parte de otro proyecto Life similar que preveía, entre otros aspectos, la suelta de dos osas entre Navarra y Aragón. Medio Ambiente recuerda que la UE no lo aprobó, "quizá por una previsión presupuestaria ambiciosa".

En esta nueva intentona, Navarra ha decidido quedarse fuera "al no obtener un apoyo explícito de los agentes locales (valle de Roncal)", y recalca que lo mismo ha sucedido en Aragón. Pese a todo, apunta que "se seguirán realizando actuaciones en favor del oso pardo".

NaBai criticó ayer que Navarra no participe, algo a su juicio "no comprensible". Este plan, según destacaba la coalición, que presentará una moción en el Parlamento, prevé soltar dos osas en Navarra y Aragón (zona donde sólo viven dos machos), y otros dos osos en el Pirineo catalán para la mejora genética del núcleo central.

PSN critica que se prohíban protestas contra el decreto de urgencias rurales

Eran 2 concentraciones en Milagro convocadas por el PSN; la Delegación del Gobierno dice que no se pidieron en plazo

DN
Tudela

El PSN criticó ayer que la Delegación del Gobierno ha prohibido dos concentraciones promovidas por los socialistas para que los vecinos de Milagro que lo desearan mostraran su oposición al decreto foral que regula las urgencias rurales y que va a reducir el horario de la presencia de sanitarios en la localidad. Estaban previstas para el 5 y 12 de enero.

Según los socialistas, la Dele-

gación del Gobierno ha rechazado "considerar la vía de urgencia por la que se articuló la solicitud, a pesar de que la legislación y la jurisprudencia contemplan que se puedan solicitar concentraciones en un plazo inferior a los 10 días que marca la Ley".

El PSN califica la prohibición como una "muy grave merma del derecho de reunión". "La Delegada del PP, Carmen Alba, lejos de favorecer la libertad de expresión de la ciudadanía, está actuando en contra de que las personas puedan hacer oír su voz y su opinión en la calle", dice en una nota.

Los socialistas consideran que los ciudadanos de Milagro han de poder salir a la calle para poder mostrar sus opiniones.

En el mismo comunicado de prensa, el PSN exige a la Dele-



Imagen de la concentración de diciembre en Milagro.

ARCHIVO

da del Gobierno que rectifique y que permita la concentración prevista para el 12 de enero "y en cuantas fechas se solicite en el futuro".

Respuesta de la Delegación

Por contra, la Delegación del Gobierno respondió que la solicitud de las manifestaciones no cumplía con el plazo legal de 10 días de antelación. Añade que fue presentada el 3 de enero comunicando una concentración para el día

5, con carácter de urgencia, y otras tres para los días 12, 19 y 26. "Las concentraciones deben pedirse con 10 días de antelación, por lo que es claro que ni la del 5 ni la del 12 cumplen los plazos", señala.

Sobre la urgencia, puntualiza que sólo se consideran así las concentraciones en las que el día que debe celebrarse es determinante, "de tal forma que si no se celebra en dicho día no tiene sentido celebrarse después, concurriendo

causas extraordinarias y graves que la justifiquen".

Carmen Alba aseguró que la delegación seguirá garantizando el derecho de reunión siempre que se cumplan los plazos y requisitos legales. Añade que esto sí ha ocurrido con las concentraciones de los días 19 y 26 de enero. Además, dice no entender las críticas del PSN y le invita a comunicar las convocatorias en los plazos establecidos "como hacen el resto de personas y colectivos navarros".

Salud niega que facture a 'sin papeles' pese a que las pruebas lo desmienten

ENVÍA DOCUMENTOS DE PAGO AL DOMICILIO DE INMIGRANTES ATENDIDOS EN URGENCIAS

En el servicio no se les informa de que si alegan carecer de recursos la deuda se anula

M. GONZÁLEZ

PAMPLONA. Salud negó ayer que facture la asistencia en Urgencias a inmigrantes *sin papeles* residentes en Navarra pese a que la existencia de decenas de facturas remitidas a domicilios de pacientes lo desmiente (a dcha., una de las facturas). Junto a estos documentos, a personas sin recursos que carecen de Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) se les envía tras su visita a Urgencias una carta en la que se les informa de que si no pagan la atención la deuda será puesta en conocimiento de Hacienda. Además, antes de ser recibidos por los sanitarios, a los inmigrantes se les entrega una carta de prefacturación en la que se advierte de que la asistencia médica les será facturada a su cargo en caso de no contar con una entidad que se haga cargo del importe.

El departamento afirmó en un comunicado que en Navarra se sigue prestando asistencia de urgencias gratuita a inmigrantes no registrados ni autorizados, según lo establecido en el Real Decreto Ley 16/2012. Desde Salud se recordó que el SNS-O tiene establecido desde hace años un procedimiento de admisión, atención y facturación. Según precisó, cuando una persona acude a Urgencias, accede al servicio de admisión, donde se le toman sus datos personales y se le pide la TIS o sistema de aseguramiento. "En caso de que no posea

Cod.	Concepto	Período	Cant.	Preco. Una.	Importe
U1	Urgencias - URGENCIAS A		1	279,50	279,50
IMPORTE TOTAL (euros) (I.V.A. EXCLUIDO)					279,50

Factura enviada a un inmigrante.

ninguno de estos documentos, desde el citado servicio no se puede detectar si esa persona es un inmigrante en situación irregular, un turista que debe abonar la asistencia o una persona con un seguro privado que se hace cargo del servicio prestado. En consecuencia, se envía la información a prefacturación", explicó Salud. Desde esta unidad, y de forma posterior a la atención, se comprueba que no tiene la TIS o que no figura en Tesorería, es decir que no consta el derecho a asistencia sanitaria, y se le

solicita que acredite si es beneficiario de la Seguridad Social o poseedor de un seguro privado. "En cualquiera de estos casos, se espera a que la persona atendida se comunique con la unidad de facturación para saber si tienen algún seguro que cubra su asistencia. Si las personas alegan que no tienen recursos económicos se les invita a hablar con una trabajadora social. Esas asistencias no se facturan. En el caso de que ya se hubiera emitido la factura, se procede a anularla", decía el comunicado.

El PSN exige cobertura universal

El PSN exigió al Gobierno de Navarra que la cobertura sanitaria sea "universal y gratuita". En un comunicado, la secretaria de Políticas Sociales de la Comisión Ejecutiva del PSN, María Chivite, consideró que "esta actuación de UPN es muy grave porque atenta contra los derechos fundamentales de las personas" e instó al Gobierno foral a que "deje de recortar derechos y a empeorar la atención sanitaria". En este sentido, Chivite recordado que el PSN presentó a finales de 2012 una proposición de ley foral en el Parlamento de Navarra para "garantizar la atención sanitaria gratuita y universal en la Comunidad, que será sometida en breve a la consideración de la Cámara foral por procedimiento urgente". "Ahora más que nunca se hace necesaria la aprobación de esta proposición de ley, para evitar que UPN siga avanzando en el desmantelamiento de la cobertura sanitaria universal y gratuita, en clara sintonía con la estrategia de recortes del PP", consideró la representante socialista. >M.G.

Médicos del Mundo criticó que a los inmigrantes, "que llegan enfermos y con dificultades de idioma", solo se les informe de que les van a facturar. "Esta situación disuade a muchos, otros pueden pagar por ignorancia y otros quedar como deudores", explicaron de la ONG tras reclamar que el procedimiento "se adapte en la nueva realidad, en la que no todos los inmigrantes tienen TIS, pero sí derecho a la gratuidad en Urgencias, y si es gratis no se debe facturar".

La CUN se suma al proyecto de turismo sanitario impulsado por clínicas privadas

El centro navarro busca potenciar la entrada de pacientes internacionales

PAMPLONA. La Clínica Universidad de Navarra (CUN) se ha adherido al programa de turismo sanitario impulsado desde la Federación Nacional de Clínicas Privadas (FNCP), de la que forman parte unos 300 centros de muy distintas especialidades. El director de la Oficina de Pacientes Internacionales de la CUN, Iñigo Valcaneras de Roda, destacó ayer que la pretensión del centro es, entre otras, potenciar la entrada de pacientes internacionales y posicionar la clínica navarra a nivel internacional.

La iniciativa de la FNCP cuenta ya con la participación de más de 35 centros, entre los que figuran dos de la CAV la fundación Onkologikoa, especializada en el tratamiento del cáncer, y la clínica del Pilar de San Sebastián, con múltiples especialidades. Aunque este programa ha sido interpretado como la oportunidad que encuentran las clínicas privadas a la crisis y al problema que los turistas plantean al sistema sanitario público cuando requieren sus servicios mientras se encuentran de vacaciones, los responsables de la CUN reconocen no sentirse demasiado cómodos con el término turismo sanitario. Se trata, explica Iñigo Valcaneras, de atender a aquellos pacientes que se desplazan para ser atendidos. "Es como quien viaja a Houston para tratarse de un cáncer o a la Clínica Mayo".

Las mismas fuentes indicaron que cada centro va a hacer su propia oferta, en el caso de la CUN se pretende incidir en los campos de la cirugía de elevada complejidad, tratamientos contra el cáncer, trasplantes que sean factibles (como autotrasplantes o trasplantes de vivo) o problemas de diagnóstico. Actualmente un 2,3% de los pacientes de la CUN son de origen extranjero.

ARRANCA ESTE AÑO El programa de turismo sanitario de la FNCP se pondrá en marcha este año 2013, explicaron desde la CUN. "El proyecto ya está lanzado" y la promoción de las ofertas se difundirá en la web de la Federación de Clínicas Privadas, precisó Valcaneras, quien insistió en que en el caso de la CUN "queremos posicionarnos internacionalmente como un centro vanguardia en investigación, dotado tecnológicamente y excelente en la atención, nuestro ADN", aseguró.

Desde otras clínicas como la San Juan de Dios de Santurtzi, perteneciente a la federación, su director gerente, Joseba Bidaurreta, aseguraba esta semana en un medio de prensa que "estamos capacitados para ofertar un buen servicio en términos de calidad sanitaria y disponemos de recursos con un atractivo turístico reconocido mundialmente. Aprovechémoslos". Las oportunidades para el Estado en este sector son "muy extensas" detallan desde la federación. "Nuestros profesionales destacan en las áreas más demandadas por los turistas, que son la cirugía estética, la ocular, trasplantes y terapias de fertilidad". >L.C.

Casi un millón de euros para reparar los daños de las inundaciones de octubre

LAS LLUVIAS PROVOCARON 71 AFECCIONES, SOBRE TODO EN RONCAL Y SALAZAR, Y TAMBIÉN EN TAFALLA Y CARCASTILLO

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha invertido 975.018,27 euros para la reparación de las carreteras dañadas en el Pirineo y la Navarra media oriental por el temporal de lluvias de los días 19, 20 y 21 de octubre de 2012. Las reparaciones se realizarán a través de las empresas adjudicatarias de los correspondientes centros comarcales de conservación de carreteras, Aoiz (UTE Conservación Aoiz, 630.067,87 euros) y Tafalla (Constr. Elcarte). La ejecución ya en marcha de estas obras se prolongará en algunos

casos hasta el 27 de febrero.

El Gobierno foral recordó que ante la situación que se creó de peligro para la circulación en las carreteras afectadas por las lluvias, los trabajos de reparación se declararon de emergencia, tramitándose un régimen especial e inmediato de acuerdo a lo previsto para situaciones de grave peligro. El fuerte temporal de lluvias provocó numerosas afecciones en las carreteras dependientes del Centro de conservación de Aoiz, como consecuencia del desbordamiento de numerosos barrancos y de los ríos Biniés y Jabrós, anexos a las carreteras en el entorno de los valles de Roncal y Salazar.

Las lluvias produjeron en total 71 afecciones de diversa índole, desde la destrucción parcial por descalce de algunas obras de drenaje trans-



Varios obreros trabajan para estabilizar un talud en Sangüesa. FOTO: D.N.

versal, hasta la erosión de taludes y acumulación de sedimentos en los elementos de drenaje, y caídas de árboles y ramas. También se vieron anegados varios puntos de la calzada por el desbordamiento de cauces.

Las principales actuaciones consistieron en la reconstrucción parcial del pontón de Burgui sobre el río Biniés en la NA-137 (km.15,4), la estabilización geotécnica de taludes

de desmonte en varios puntos de la NA-137 y NA-214, y la reconstrucción de muro de sostenimiento de carretera en la NA-2130 (km 1,8). Se han resuelto, entre otras emergencias, la ejecución del muro de sostenimiento y defensa de la carretera NA-2130 (kms 6,7, 13,6 y 14,5), así como en la NA-2132 (km 0,15) y la reforma de parte de la red de pluviales en la travesía de Burgui. >D.N.



SENTENCIA DURAN
ILLEIDA, CONTRA LAS
CUERDAS P. 17

El Gobierno impone para 2013 la base del Presupuesto que rechazó el Parlamento

MANTIENE EL TECHO DE GASTO EN 3.384 MILLONES Y HARÁ MÁS RECORTES SI DECAEN LOS INGRESOS

El Ejecutivo subraya que las Cuentas Públicas "difieren muy poco" de las que no consiguió aprobar en la Cámara

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. La prórroga presupuestaria no le quita el sueño al Gobierno de UPN. Reconoce que "no es el mejor camino para Navarra", pero está decidido a imponer para 2013 la base presupuestaria que concitó el rechazo mayoritario del Parlamento.

La vicepresidenta y consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, fue la encargada de explicar ayer las directrices de las Cuentas Públicas para el año recién estrenado, aprobadas en la sesión que celebró el Gabinete de Barcina. Lo más reseñable es que "difieren muy poco"

del proyecto que defendió sin éxito el Ejecutivo en su tramitación en la Cámara. De hecho, mantiene el techo de gasto no financiero en los mismos 3.384,49 millones que fijó el Gobierno en el mes de septiembre y distribuye el importe total de las partidas que va a disponer cada departamento de manera muy parecida a la que diseñó entonces.

Salud (856,5 millones), Educación (562,1) y Políticas Sociales, Deporte y Juventud (265,6) acaparan el 49,8% del gasto total, que se completa con Desarrollo Rural (322,1), Fomento (241,2), Economía, Hacienda, Industria y Empleo (839,1) Pre-

sidencia, Justicia e Interior (239,1) y Cultura (42,4). Además, 15,5 millones son para el funcionamiento del Parlamento y 470.854 euros para el Consejo de Navarra.

Todos los departamentos ven ligeramente reducida su consignación presupuestaria con respecto al fallido proyecto del Ejecutivo foral, excepto el de Economía, que dispondrá de 4,8 millones más con el fin de "fomentar la reactivación económica y la creación de empleo", precisó el consejero portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, quien subrayó que se va a "profundizar en la reducción de la factura que paguen los ciudadanos por el funcionamiento de la Administración".

MENOS PARA POLÍTICAS SOCIALES El departamento más afectado por la reducción de gasto es el de Políticas Sociales, que cuenta ahora con 1,5 millones menos, si bien desde esta

consejería aseguraron que la cifra se incrementará y que el desfase obedece a la dificultad de adecuar el Presupuesto prorrogado en un departamento de nueva creación, que se encarga de asuntos como la inmigración que antes atendía Relaciones Institucionales.

A estos 3.384 millones de euros se suman los 212,56 de gastos financieros, mientras que se crea un fondo de prórroga no utilizable, con la diferencia hasta los 3.837,7 millones a que ascendía el prorrogado Presupuesto de 2012, dotado con más de 240 millones de euros,

Pese a que en 2013 es previsible

que aumenten los ingresos tras la reforma fiscal aprobada en la Cámara -se estima que entrarán en Hacienda 25 millones más por el Impuesto sobre el Patrimonio y otros 10 por el tributo a los productores de energía-, el Gobierno ha decidido apostar por "un criterio de prudencia" y no utilizar este dinero. Prefiere guardarlo y esperar a ver si tiene que disponer de él para aplicar la ley foral que recientemente aprobó el Legislativo, que ordena que la Administración compense el copago de medicamentos, o cualquiera otra que pueda sacar adelante el Parlamento con el criterio en contra del Gobierno, como fue el caso de la subvención a los libros de texto.

Goicoechea incidió, asimismo, en que su Gobierno hará un control continuo de la evolución de las cuentas, y dio a entender que "ante cualquier desviación" de los ingresos, hará más recortes.

El Gobierno opta por "la prudencia" y por no utilizar los ingresos de la reforma fiscal para incrementar el gasto



Los consejeros Juan Luis Sánchez de Muniáin, Lourdes Goicoechea y Javier Morras, en la rueda de prensa de ayer tras la sesión de Gobierno. FOTO: JAVIER BERGASA

ALGUNAS CIFRAS

● **Techo de gasto no financiero.** Se mantiene para 2013 en 3.384,49 millones de euros. El límite obedece a la suma de la previsión de ingresos estimada por la Hacienda Foral para este año (3.178,75 millones de euros), a los 131,06 millones de déficit que puede acumular Navarra como máximo (0,7% del PIB) y a los ajustes de contabilidad nacional (74,68 millones de euros).

● **Gasto financiero.** Ascende a 212,56 millones de euros. Además, se crea un fondo de prórroga no utilizable, dotado con algo más de 240 millones de euros, con la diferencia hasta los 3.837,7 millones de gasto que contenían los Presupuestos de 2012 que el Parlamento prorrogó.

● **Detalle de las partidas.** Se conocerán la próxima semana, pero "se ajustan en un porcentaje elevadísimo" a las presentadas por el Gobierno en el Presupuesto rechazado.

Goicoechea, "prácticamente convencida" de que Navarra cumplirá el objetivo de déficit de 2012

RECONOCE QUE LOS DATOS QUE MANEJAN PARA 2013 "NO SON NADA OPTIMISTAS" Y CREE QUE NAVARRA DECRECERÁ EL 1,2%

PAMPLONA. La vicepresidenta primera del Gobierno foral y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, manifestó ayer que están "prácticamente convencidos" de que Navarra cumplirá el objetivo de déficit fijado por el Estado en el 1,5% del PIB para 2012.

La consejera explicó que todavía están a la espera de "último" algunos datos, que "se afinarán a lo lar-

go de esta semana", si bien cree que no se habrán excedido en el gasto.

Goicoechea señaló que han trasladado ya al Gobierno de España su propuesta de que se flexibilice el límite de déficit previsto para este año 2013, establecido en el 0,7% para todas las autonomías -en el caso de Navarra supone un endeudamiento máximo de 131 millones-, "pero todavía no tenemos respuesta". En este sentido, dijo estar a la espera de que "en breve" se convoque el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se reunió por última vez el 25 de julio, "y que sea ahí donde se nos informe de qué ocurre con este límite de déficit para 2013".

También el secretario general del PSN, Roberto Jiménez, apostó la semana pasada por que se permita un ligero incremento en el límite de déficit impuesto desde Madrid para el presente año, aunque no parece que el Gobierno del PP está por la labor de hacer esta concesión a las comunidades autónomas.

PREVÉ CAÍDA DEL EMPLEO La vicepresidenta reconoció, por otra parte, que los datos que económicos que manejan para 2013 "no son nada optimistas". Recordó que el techo de gasto para este ejercicio "se calculó teniendo en cuenta un decrecimiento del PIB del 1,2% y del

2,4% en el empleo medio anual", por lo cual sigue "manteniendo que el escenario en el que establecimos el techo de gasto era bastante realista".

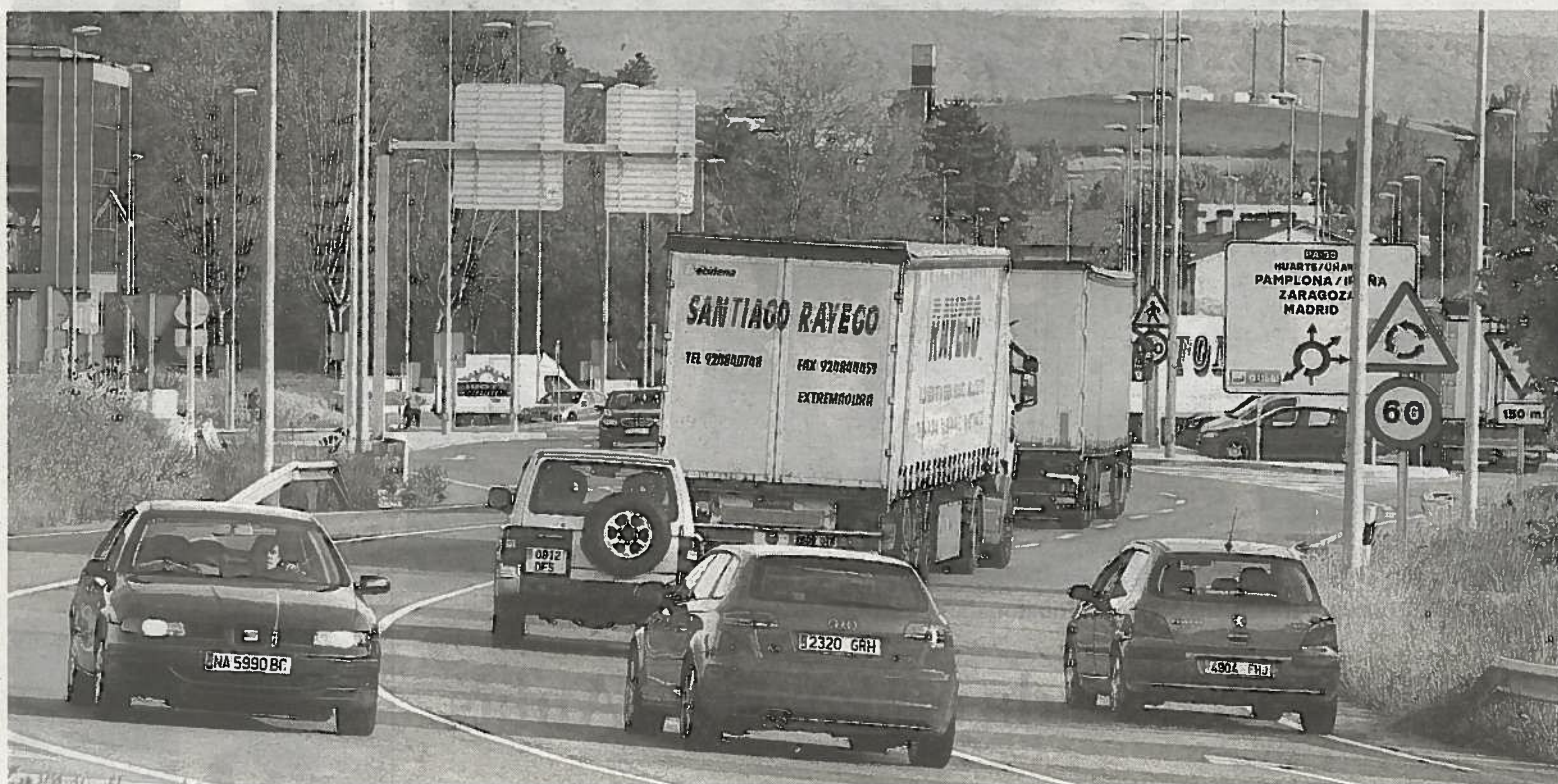
"Hemos intentado establecer un techo de gasto con unos datos macros lo más realistas posibles para que a lo largo del año no se tengan que hacer ajustes", dijo la titular de Economía, que resaltó la dificultad de prever los ingresos, que "parece que tienen vida propia" y que en Navarra "están muy afectados por las exportaciones". En todo caso, aseguró que harán un seguimiento permanente de la evolución de los ingresos. >J.E.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

PASIVO EL BANCO DE ESPAÑA RECOMIENDA NO PAGAR MÁS DE UN 2,75% POR DEPÓSITOS P. 44



Varios coches y camiones circulan por la ronda de Pamplona, en la zona de Olloki. FOTO: JAVIER BERGASA

Cada transportista pagará 1.080 euros más al año por el impuesto al biodiésel

EL GOBIERNO NO DEVUELVE TODAVÍA LOS 432 € POR EL 'CÉNTIMO SANITARIO' A CADA PROFESIONAL

Los costes subirán más a partir de julio cuando el sector afronte la 'ecotasa' en Francia, entre uno y tres céntimos por kilómetro

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Cada transportista de mercancías pagará un fijo de 1.080 euros más al año por el combustible que consume al dejar de estar exentos de impuestos los biocombustibles desde el 1 de enero. Este es el cálculo que hace Tradisna (la Asociación de Transportistas Autónomos) al multiplicar los 3.000 litros mensuales de media que gasta un transportista por los tres céntimos que supone de incremento el impuesto al biodiésel, por los doce meses. Además, a esta cantidad hay que añadir la fluctuación del precio del gasóleo.

El sector del transporte de mercancías consume gasóleo, en cuya composición hay entre un 8,1 y un 9,8% de biodiésel. Desde 2013, este biocombustible tributa como la gasolina y gasóleo, y los productores deben pagar unos 307 euros por el biodiésel por cada tonelada, a lo que se añade el 21% del IVA del que también estaban exentos.

El coordinador de Tradisna, Toni Monzó, cree que el dinero que debe aportar el transportista por el gravamen al biodiésel no "lo va a poder recuperar, ya que en estos momentos resulta complicado solicitar algún tipo de subvención al Ministerio de Fomento y la figura del gasóleo profesional se ha devaluado". En 2012, caducó la directiva europea de 2003 que permitía a los Estados diferenciar fiscalmente el

combustible usado con fines profesionales de los particulares. "El gasóleo profesional no ha desaparecido pero tras el cambio producido en 2012, el transportista pasará de percibir 1.450 euros al año por este concepto a unos 50 euros. Una cifra minúscula", explica Monzó.

Sin embargo, el presidente de la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y Logística (ANET), Rafael Irigoyen, señala que "las organizaciones de las diferentes comunidades autónomas están intentando diseñar una estrategia para recuperar el coste que supone el impuesto al biodiésel, presentar la idea a la Administración central e intentar alcanzar un acuerdo". Irigoyen resalta que "la fórmula idónea es el gasóleo profesional".

Otra de las vías para compensar la subida del combustible pasaría por "incrementar las tarifas a los clientes, aunque desde que comenzó la crisis se han producido descensos en este concepto de hasta un 18%", recuerda Irigoyen. Desde Tradisna, Monzó añade que "hasta que la actividad industrial y de construcción, principalmente, no remonte, nuestro sector lo va a tener muy complicado en 2013. Hay gran incertidumbre".

PROFESIONALES Y USUARIOS Sin embargo, el nuevo impuesto aprobado ya en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 no solo perjudica

EL APUNTE

● **Convenio del transporte de mercancías.** En 2008 se denunció el convenio del transporte de mercancías para que patronal y sindicatos lo renovaran. Pero en estos momentos, las negociaciones están bloqueadas. Este convenio es uno de los 24 que se deben pactar antes de julio para que se conserven, ya que si pasados estos seis meses no se logra un acuerdo, desaparecerán. El presidente de ANET, Rafael Irigoyen, indicó ayer que "la patronal no tiene ninguna intención de que este convenio se anule, pero si no hay una proposición razonable de los sindicatos de acuerdo a la realidad actual del sector, corre el peligro de que desaparezca y, si es así, empezaremos a aplicar las condiciones del estatal y si este tampoco se renueva, pasaremos al Estatuto de los Trabajadores". Irigoyen reconoció que ha habido "conatos" de acercamiento entre patronal y sindicatos para comenzar a dialogar. "Desde la CEOE y desde la CEN nos indican que hay que alcanzar acuerdos, pero los sindicatos deben poner de su parte".

LA CIFRA

613

● **Empleos destruidos.** El sector de transportistas y almacenistas ha destruido 613 empleos en el último año. La Seguridad Social suma actualmente 7.330 cotizantes en el Régimen General por los 7.878 en noviembre de 2011; y 3.330 autónomos ahora por los 3.395 hace un año.

al transporte de mercancías por carretera sino que también al transporte de viajeros y a cualquier vehículo particular. Así, la norma establece que pagarán impuestos los biocombustibles, componentes que se usan para la elaboración del gasóleo y la gasolina. El gasóleo incluye entre un 8,1 y un 9,8% de biodiésel y la gasolina, entre un 6 y un 7,5% de bioetanol. Este último paga un tipo impositivo de 424,69 euros por cada tonelada, más el 21% de IVA. Por esta razón, el incremento fijo que va a sufrir el combustible va a influir en el bolsillo de todos los consumidores.

DESDE EL 1 DE JULIO DE 2012 El impuesto a los biocombustibles supone una vuelta más de tuerca para la delicada situación del sector del transporte. Este aumento del precio del combustible se une al impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos (IVMDH), conocido como *céntimo sanitario*, que entró en vigor el pasado julio en Navarra. Por este concepto, cada transportista ha pagado una media de 72 euros más cada mes, unos 432 euros en su primer semestre de vigencia. Según informó el Ejecutivo foral, estos profesionales debían asumir inicialmente el coste del impuesto y posteriormente se les devolvería "cada trimestre, más o menos", señala Monzó. Sin embargo, "a día de hoy, los transportistas no han recuperado esta cantidad".

Y por si fuera poco, en julio entrará en vigor la *ecotasa* en Francia por la que los transportistas con vehículo de más de 3.500 kilos de MMA deberán pagar entre uno y tres céntimos por kilómetro al circular por carreteras galas, excepto autopistas, concluye Rafael Irigoyen.

CaixaBank coloca mil millones de euros en bonos a tres años

El 80% de la colocación recae en inversores internacionales

PAMPLONA. CaixaBank cerró ayer una emisión de bonos senior a tres años por un importe de mil millones de euros y que generó una demanda de más de 5.000 millones de euros, según informó la entidad en un comunicado. Esta demanda en los mercados de capitales permitió fijar el precio en 285 puntos básicos sobre el *midswap*, el índice de referencia para este tipo de emisiones, por debajo del precio inicial de 310 puntos básicos, y el cupón se situó en el 3,25%.

El coste de la emisión, la primera de bonos senior desde el año 2010, supone un diferencial de 25 puntos básicos sobre la deuda del Tesoro Español en el mismo plazo.

300 ÓRDENES INSTITUCIONALES La entidad destacó que obtuvo muy buena respuesta de los inversores institucionales, con más de 300 órdenes, y señaló especialmente el interés de los inversores internacionales, que supusieron el 80% de la colocación, con Francia, Reino Unido y Alemania a la cabeza. "Esto pone de manifiesto la buena percepción de CaixaBank en el extranjero", indicó la entidad financiera en una nota de prensa.

Los bancos colocadores fueron Barclays, CaixaBank, JPMorgan, Santander y UBS, y la entidad presidida por Isidre Fainé espera que esta emisión de bonos senior sea calificada por las agencias Moody's, Fitch y Standard&Poor's con un rating de Baa3, BBB y BBB- a largo plazo, respectivamente.

De esta forma, la emisión se enmarca dentro del plan financiero 2013 de CaixaBank, elemento clave en la estrategia de la entidad, que contaba con una liquidez a 30 de septiembre de 48.755 millones de euros, la mayoría de disponibilidad inmediata, lo que supone el 14,2% de los activos totales.

LÍNEA DE CRÉDITO DE 500 MILLONES

Por su parte, CaixaBank va a poner a disposición de las empresas navarras una línea de crédito por un importe inicial de 500 millones de euros para "impulsar actuaciones encaminadas a apoyar la financiación y la mejora de la competitividad del sector empresarial", indicaron en una nota.

Esta línea de crédito surge del convenio de colaboración que van a firmar hoy la Caixa y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN). El acto, que tendrá lugar en la sede de la patronal en Pamplona, contará con la participación del presidente de la CEN, José Antonio Sarría, y el director territorial de la Caixa en Navarra, Aragón y La Rioja, Raúl Marqueta. >E.P.

Nasipa reduce su plantilla al mínimo mientras trata de renegociar sus deudas

LA EMPRESA PRESCINDIÓ A FINALES DE AÑO DE AL MENOS UNA TREINTENA DE TRABAJADORES

La caída en la edificación y el fuerte endeudamiento financiero (117 millones) llevan a la empresa a pérdidas

PAMPLONA. Como las fichas de un frágil dominó, las empresas del sector promotor y constructor van cayendo una tras otra. Alguna se extingue y otras muchas tratan de mantenerse a flote reduciendo plantilla y reestructurando su deuda, ahora excesivamente abultada ante una falta de ingresos ya muy prolongada. Nasipa, que en 2007 llegó a facturar más de 115 millones de euros, es la última de entre las grandes en serios problemas.

Dedicada a la promoción, construcción y urbanización tanto de viviendas como de naves industriales, Nasipa completó hace ya semanas el proceso de extinción de contratos mediante un ERE, que ha supuesto prescindir de cerca de una treintena de trabajadores solo en Navarra. Fuentes sindicales apuntaban a que el proceso de salidas se había efectuado de tal modo que todos los trabajadores habían cobrado sus indemnizaciones a cargo de la empresa, evitándose así la necesidad de acudir al Fondo de Garantía Salarial. El objetivo de la reducción de plantilla es ajustar al máximo los gastos imprescindibles para poder retomar la actividad normalizada cuando sea posible.

Las dificultades de la empresa se remontan a bastantes meses atrás. Y sus causas son conocidas. El descenso en la actividad, especial-

mente acusado en los tres últimos ejercicios, le llevó a registrar unas pérdidas de 1,58 millones de euros ya en 2011, último ejercicio del que existen datos en el registro mercantil. Para entonces, su facturación había caído desde los 115,73 millones de euros de 2009 hasta poco más de 85,38 millones. Ante las dificultades crecientes, la empresa se vio obligada a ceder a otras constructoras la conclusión de alguna de sus obras. Nasipa llegó a contar con casi un centenar de trabajadores fijos y contaba con delegaciones activas en Gipuzkoa, Álava y Madrid. En 2007, su beneficio neto alcanzó los 4,6 millones de euros, con un Ebitda de 11,5.

CARGA FINANCIERA A la par, Nasipa debía hacer frente a un endeudamiento financiero que, según los datos de 2011, superaba los 117 millones de euros. Un pasivo que le obligaba a asumir unos gastos financieros que, a pesar de reducirse desde 2008, alcanzaban en el año 2011 los 5,08 millones de euros. La conjunción de todos estos factores -comunes a una parte importante de las empresas del sector con más dificultades- ha llevado a la empresa al borde de la suspensión de pagos. En las últimas, ha comenzado a dirigirse a algunos sus acreedores para ofrecerles fórmulas para



Bloques de viviendas en construcción de Nasipa en Erripagaña. FOTO: PATXI CASCANTE

Firmado el convenio de la construcción

Los sindicatos CCOO y UGT firmaron ayer con la patronal el nuevo convenio de la construcción de Navarra, en el que, con una vigencia que se prolonga hasta 2016, se mantienen las tablas salariales para los 17.000 trabajadores del sector, que deberán cumplir una jornada laboral anual de 1.728 horas. El principal logro de este convenio, según destaca en un comunicado CCOO, es que "mantiene las tablas salariales del convenio de Navarra, que son las segundas más altas de todo el país, y que se hubieran perdido de no haberse firmado". Para el año 2011, se mantienen las tablas salariales definitivas de 2010, que se incrementaron en un 4,5 % (3 % de IPC real más 1,5% de mejora), mientras que para 2012 se contempla un incremento salarial del 1%, más la cláusula de revisión que operará a partir del 2% del IPC real. Para los años 2013 al 2016, tanto en materia de incremento salarial como en jornada anual, se negociará y acordará año a año. José Ramón Ibáñez, secretario general de la federación de Fecoma, dijo que la firma del convenio es una buena noticia porque garantiza los derechos y un crecimiento moderado de los salarios. >EFE

hacer frente a las deudas.

Nasipa acumula una importante experiencia en el sector constructor, en el que trabaja desde el año 1977. Desde 1994, compagina la actividad constructora con la de promoción inmobiliaria. La empresa, con una importante presencia en el mercado de la vivienda protegida, se distinguió gracias a su apuesta por la industrialización, utilizando en las fachadas piezas prefabricadas de hormigón arquitectónico de la firma Dinescon. Esta empresa, cuya planta de fabricación se ubica en Barásoain, ya tuvo que reducir plantilla de modo significativo en 2012 ante la caída de los pedidos. >J.A.M.

Juan Béjar se perfila como primer ejecutivo del grupo FCC

El presidente de Portland puede ser el sustituto de Baldomero Falcones

PAMPLONA. FCC estudia un relevo en su más alta cúpula ejecutiva que podría suponer la salida del actual presidente y consejero delegado, Baldomero Falcones, y ante el que Juan Béjar se perfila como nuevo primer ejecutivo del grupo. La compañía controlada por Esther Koplowitz podría estudiar estos cambios en una próxima reunión de su consejo de administración, según informaron fuentes del sector.

Juan Béjar es actualmente presidente de Cementos Portland, filial cementera de FCC, y presidente de Globalvía, firma de concesiones participada por la constructora y Bankia. El relevo en la cúpula de FCC tendría lugar cinco años después de que en diciembre de 2007 Baldomero Falcones fuera nombrado primer ejecutivo del grupo. >E.P.



El chocolatero Jesús Subiza es felicitado por el príncipe Felipe

PAMPLONA. Jesús Subiza, de 92 años, recibió ayer la felicitación del príncipe Felipe por el premio que recientemente le entregó la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) por su trayectoria profesional. La foto recoge el momento en el que Felipe de Borbón estrecha la mano del chocolatero, que estuvo acompañado de

su hija Charo y del presidente de ATA-Navarra, Juan Carlos Equiza. Subiza obsequió al Príncipe con unos chocolates y este último le prometió visitar su establecimiento cuando viaje a Pamplona. "Estos homenajes son un soplo de vida y ánimo para alguien que trabaja y lleva la dulzura a cada casa", dijo Subiza. FOTO: ATA

Sánchez Galán recibe un bono de 305.000 acciones

Este paquete de títulos de Iberdrola está valorado en 1,2 millones de euros

PAMPLONA. El presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán, ha recibido 305.000 acciones de la compañía, valoradas en 1,2 millones de euros a precio de mercado, como parte del bono estratégico concebido para los directivos en el periodo 2008-2010. Se trata de la tercera y última liquidación parcial del bono adjudicado al presidente por cumplimiento de objetivos en el citado periodo, según la notificación enviada ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En total, Ignacio Sánchez Galán ha recibido 1,11 millones de acciones por este concepto, con un valor de mercado de unos 4,4 millones de euros, tal y como acordó el consejo de administración en febrero del año pasado, especificó la compañía por medio de la nota. >EFE

españa-mundo

Adiós a los 'superdepósitos' de ahorro

EL BANCO DE ESPAÑA RECOMIENDA A LA BANCA NO PAGAR MÁS DE UN 2,75% DE INTERÉS

El supervisor anuncia que este año las 16 mayores entidades del sector tendrán un inspector permanente en sus sedes

PAMPLONA. El Banco de España ha recomendado a las entidades financieras españolas que limiten el interés que ofrecen por la captación del ahorro de sus clientes, como depósitos o cuentas corrientes, una sugerencia que deben cumplir y con la que el organismo pretende poner freno a la "guerra del pasivo".

Según explicaron ayer fuentes financieras, a partir de ahora, y según dicha recomendación verbal del Banco de España, las entidades deberían ofrecer una rentabilidad máxima del 1,75% en los depósitos de menos de un año. En el caso de los depósitos de uno a dos años, la rentabilidad alcanzaría el 2,25%, y en los de más de dos años, del 2,75%.

El Banco de España también ha recomendado que las cuentas corrientes se remuneren al 1,25%.

No obstante, las mismas fuentes precisaron que no se prevén penalizaciones a las entidades que no apliquen dichas recomendaciones.

Una sugerencia que algunas entidades ya han empezado a aplicar, y con la que el organismo que dirige Luis María Linde, prevé poner fin a la denominada "guerra del pasivo", que resurgió hace unos meses después de que el Gobierno, el 31 de agosto, eliminara la penalización impuesta un año antes a los depósitos de alta remuneración. Tras el levantamiento de dicha norma, las entidades han llegado a remunerar los ahorros de

LA CIFRA

-2,6%

● **Baja la capacidad de ahorro de las familias.** La tasa de ahorro de los hogares e instituciones sin fines de lucro bajó 2,6 puntos en el tercer trimestre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011, hasta situarse en el 7,6% de su renta disponible, frente al 10,2% del tercer trimestre del año anterior, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

LA CAUSA

● **Bajan los sueldos, suben los impuestos.** La renta disponible de los hogares disminuyó un 1,6% en tasa interanual durante el tercer trimestre de 2012, debido, entre otros factores, a la disminución de los salarios (-5,4%), al aumento en un 1,8% de los impuestos.

los clientes a más de un 4%.

SUPERVISORES Además, el Banco de España quiere implantar "cuanto antes y de forma paulatina" el seguimiento *in situ* por parte de los inspectores en las 16 entidades financieras más relevantes con el objetivo de que el nuevo método quede totalmente implantado este mismo año. La intención del organismo que dirige Linde es que el modelo de control que se implantó hace más de una década en el Banco Santander y BBVA se extienda al resto de entidades en los próximos meses. Para conseguirlo, bastará con aplicarlo en diez bancos más, ya que también CaixaBank, Bankia, Popular y Sabadell cuentan desde hace unos años con una supervisión continuada de varios inspectores instalados en las respectivas sedes de las entidades.

De ese modo, cuando se generalice el control "in situ", se contará con informes semestrales con los aspectos que se deben corregir o los que ya han sido subsanados. >D.N./EFE

Iberia reduce en 664 los 4.500 despidos previstos, pero a cambio de más ERE temporal

La dirección de Iberia ha propuesto a los sindicatos reducir en 664 los despidos previstos inicialmente, pasando de los 4.500 que incluía el plan de transformación anunciado el pasado 9 de noviembre a 3.836, y aplicar un expediente de regulación de empleo (ERE) temporal, que afectaría a 1.027 trabajadores en 2013. Este ERE temporal incluiría a otros 695 empleados en 2014 y a 328 en 2015, según recoge el documento llamado "Alterativa de 3 de enero", que la dirección de la aerolínea entregó ese día a los dos sindicatos mayoritarios en Iberia, CCOO y UGT. Los sindicatos de Iberia (los dos anteriores más USO, Asetma, Sitcpa y CTA-Vuelo), rechazan esta nueva propuesta y se reunirán hoy para decidir si convocan nuevas movilizaciones. No obstante, es muy probable que su decisión quede sujeta al resultado de los encuentros del próximo viernes a los que han sido convocados por la dirección. >EFE

Fabra dice que tiene una oferta de 200 millones por el aeropuerto de Castellón

El presidente de Aerocas, Carlos Fabra, anunció ayer que la sociedad pública ha recibido una oferta de un grupo empresarial (del que no dio el nombre) para comprar el aeropuerto de Castellón por 200 millones de euros (50 más de lo que costó), en la que se incluyen las inversiones en el interior y en los alrededores de la infraestructura. Asimismo, señaló que el grupo inversor prevé que el aeropuerto esté operativo el 30 de junio de 2013. El responsable de Aerocas manifestó que en estos momentos se está estudiando la propuesta de compra y cuando haya una respuesta se dará a conocer, "pues de momento la están analizando los técnicos del aeropuerto y de la Consejería de Economía", según dijo. >E.P.

El juez embarga los bienes del expresidente de Novacaixagalicia

La Audiencia Nacional ha declarado el embargo del patrimonio inmobiliario y financiero del expresidente de Novacaixagalicia, Julio Fernández Gayoso, aunque esta medida no será efectiva hasta que la decisión sea en firme. Gayoso, denunciado por la Fiscalía Anticorrupción, dimitió el pasado mes de junio de 2012 por haber ocultado a la junta y al Banco de España las indemnizaciones de más de 20 millones de euros de algunos directivos. >D.N.

La Fiscalía investigará al Banco de España

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, avanzó ayer que la Fiscalía pedirá información al Banco de España para "corroborar" la información periódica sobre un informe de los inspectores que denunciaban un "excesivo nivel de filtros" entre el informe de inspección y la toma de decisiones. A preguntas de los periodistas, Torres-Dulce se refirió a la información publicada por *El País* sobre un informe de la Asociación de Inspectores del Banco de España que cuestionaba la labor del órgano supervisor. En ese documento se indicaba que "la forma habitual de reacción ante los indicios de delito era mirar para otro lado". Además, según advertían los inspectores, no fueron casos aislados ya que "en el trabajo de la inspección aparecen con relativa frecuencia indicios de conductas que pudieran ser delictivas". Torres-Dulce aseveró que si de los informes de los inspectores del Banco de España se dedujera una actividad delictiva, "se actuaría en consecuencia"; aunque recaló que las prácticas que reflejan los inspectores pueden ser solo "conductas reprobables pero sin incidencia en el Código Penal". >D.N.



Protesta de los trabajadores de Bankia en defensa de su empleo

MADRID. Cientos de personas se concentraron ayer ante la sede del Banco de España en Madrid para protestar por el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que ha presentado Bankia y que afectará a 6.000 trabajadores de la entidad. Los sindicatos CCOO, UGT y SATE

convocaron también a los empleados del grupo bancario a concentraciones similares frente a las principales sedes de Bankia, en Ávila, Barcelona, Las Palmas, Logroño, Segovia y Valencia. Se denunció la "nula" voluntad negociadora por parte de la entidad. FOTO: EFE

La patronal quiere contratos para jóvenes sin pagar más del SMI

LOS SUELDOS SUBIRÍAN A MEDIDA QUE EL EMPRESARIO CONSIDERE QUE LOS TRABAJADORES VAN 'FORMÁNDOSE' ADECUADAMENTE

PAMPLONA. El presidente de la patronal de las pequeñas y medianas empresas (Cepyme), Jesús Terciado, anunció ayer que conjuntamente con CEOE se ha propuesto a los sindicatos la creación de un nue-

vo contrato para jóvenes que tendrá como "referencia" el salario mínimo interprofesional (SMI), actualmente fijado en 645,30 euros mensuales. Terciado añadió que con este punto de partida "las condiciones irían mejorando" a medida que el trabajador se fuera formando, "siempre buscando que acabe teniendo las condiciones plenas del resto de los trabajadores".

Según aseguró, esta propuesta responde a que "hay que hacer algo

antes unas cifras de paro juvenil que superan el 50%". Dicho esto, defendió el diálogo con los sindicatos y aseguró que, aunque el acuerdo parece en muchas ocasiones "materialmente imposible", es preciso intentarlo. "Tenemos contacto con los sindicatos, no hemos dejado de tenerlo, creo que el diálogo social debemos fomentarlo" sentenció.

PIDE INVERSIÓN PÚBLICA Por otro lado, Terciado defendió la actuación

del Gobierno, pero puso de manifiesto que el "impresionante" recorte de las inversiones "no puede durar" y que tras "la urgencia que ha llevado a tomar estas decisiones" es preciso "que se restablezca cuanto antes la inversión pública", así como la liquidez para el sector privado. "El empleo no tiene futuro si no hay inversión", añadió.

Preguntado por el clima que existe entre los pequeños y medianos empresarios, el presidente de Cepy-

me admitió que "hay inquietud" e incluso "protesta", puesto que muchos de ellos están endeudados y ven peligrar su negocio, tras lo cual no tienen derecho a ninguna prestación. "En muchas de las manifestaciones y algaradas de los últimos días seguro que hay (autónomos y pequeños empresarios)", aseguró, para añadir que en algunos casos tienen "incluso más motivos que el resto de los manifestantes" para acudir a ellas. >E.P.



Inicio

miércoles 9 de enero de 2013

Firmado el convenio de la construcción de Navarra, que garantiza derechos laborales de 17.000 trabajadores del sector

CCOO y UGT firman un convenio que logra mantener las tablas salariales del convenio de Navarra hasta 2016, las segundas más altas de todo el país, así como una jornada anual de 1.728 horas, inferior al convenio general.

La federación de Construcción y Madera de CCOO de Navarra y MCA-UGT han firmado esta tarde el 'Convenio Colectivo para la Industria de la Construcción y Obras Públicas de Navarra', que tiene una vigencia desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2016, y que durante ese período garantiza los derechos sociales y laborales para los 17.000 trabajadores y trabajadoras que pertenecen a este sector en la Comunidad Foral.

El principal logro de este convenio es que mantiene las tablas salariales del convenio de Navarra, que son las segundas más altas de todo el país, y que se hubieran perdido de no haberse firmado este nuevo convenio. El nuevo convenio contempla un incremento salarial para 2012 del 1% más la cláusula de revisión que operará a partir del 2% del IPC Real. Para el año 2011 se mantendrán las tablas salariales definitivas de 2010, que se incrementaron en un 4,5% (3% de IPC Real más 1,5% de mejora) en plena crisis del sector de la construcción. Para los años 2013 al 2016, tanto en materia de incremento salarial como en jornada anual, se negociará y acordará año a año en la Comisión Paritaria del convenio.

Además, el convenio firmado hoy garantiza una jornada de 1.728 horas anuales, es decir, una jornada inferior al convenio general de la construcción; garantiza los complementos en I.T. (en caso de incapacidad temporal derivada de enfermedad común se aplica un porcentaje del 75% del 1º al 14º día de baja, un 85% del 15 al 29º y el 100% a partir del 30º día de baja. En los casos de incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo las empresas complementarán las prestaciones de la Seguridad Social hasta alcanzar el 100% del salario). El convenio garantiza también el contrato de relevo a partir de los 63 años; amplía los permisos y licencias con respecto al convenio general y eleva las cuantías económicas en los seguros, entre otras mejoras de derechos con respecto al convenio general de la construcción.

Desde la federación de construcción, madera y afines de CCOO de Navarra (FECOMA), han afirmado que con la firma de este convenio se garantizan todos los derechos vigentes para los 17.000 trabajadores del sector hasta 2016: "Este convenio preserva el modelo de negociación colectiva defendido por los sindicatos de clase CCOO y UGT, basado en el crecimiento moderado de los salarios. Los continuos cambios en la normativa laboral, especialmente los que afectan a la Negociación Colectiva, sobre todo con la reforma laboral del PP, han conseguido cambiar las reglas de juego a favor de la patronal. Con el riesgo evidente de que millones de trabajadores se queden sin convenio, que literalmente pierdan sus derechos y que sus salarios se vean reducidos a salarios de miseria de forma legal gracias a la supresión de la ultraactividad de los convenios aprobada por el PP, la negociación colectiva sectorial ha sido nuestra prioridad. Para FECOMA-CCOO la firma de este convenio es una noticia muy positiva después de dos años de duras negociaciones con las tres patronales ANECOP, ACP y Cámara de Contratistas".

Según José Ramón Ibáñez, secretario general de la federación de FECOMA, "la firma de este convenio de la construcción es una buena noticia para todos los agentes implicados en el sector, y especialmente una muy buena noticia para los trabajadores y trabajadoras, que frente a las grandes incertidumbres económicas y financieras que acechan a todo el país, tienen garantizados los derechos en el convenio y un crecimiento